

**El PRI fue el partido con menos escándalos, salió casi limpio: Néstor Camarillo**

POLÍTICA 9

**Amparo, la virgen favorita de los políticos**

Al exmorenovallista la justicia federal ya le negó un amparo, por lo que no es casual su premeditada ausencia.

Al final, sea persecución, venganza o una simple aplicación de la ley y la justicia, la realidad es que su pasado los persigue.

CONTRACARA 3



**Morenovallistas y su colección de amparos**

De varias semanas pa' acá, a la Fiscalía General del Estado y a la Auditoría Superior de Puebla les llegó el airecito de la Rosa de Guadalupe.

Y, ¡zas!, se aparecieron carpetas de investigación y órdenes de aprehensión...

BARRIO INTOLERANTE 5



# Intolerancia

Martes,  
20 de abril de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 20, n° 7141  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Cunde el pánico; tres exalcaldes se amparan

Seis figuras públicas, entre ex presidentes municipales, exfuncionarios y hasta un exmagistrado solicitaron amparos para no ser detenidos luego que hay investigaciones en su contra, principalmente por desvío de recursos, peculado y enriquecimiento ilícito.

### Francisco Sánchez

Al menos seis figuras públicas han solicitado amparos para tratar de no ser detenidos ni encarcelados.

Los ex presidentes municipales de Tepeaca, David Huerta; de San Martín Texmelucan, Rafael Núñez; o de Tehuacán, Ernestina Fernández.

En el caso de Ernestina Fernández Méndez, la ex presidente municipal de

Tehuacán buscó el amparo 163/2021, pero al no haberse presentado a la audiencia incidental, se declaró sobreesido.

### Candidato con amparo

A pesar de haber señalado que es inocente de los cargos que se le imputan, el exsecretario de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Edmundo Tlathui Percino, solicitó el amparo de la justicia federal para evitar ser detenido, como ocurrió con Leoncio P.

De acuerdo con el documento, el candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de San Andrés Cholula tendrá una audiencia constitucional el 10 de mayo de 2021, mientras dejó en el juzgado una garantía de 20 mil pesos.

### Benito Cruz, el exmagistrado

Al exdirector del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, Jorge Benito Cruz Bermúdez, se le negó la suspensión definitiva.

Al exfuncionario se le señala de haber presentado las llamadas escuelas *fantasma*, es decir, instalaciones u obras que se pagaron, pero nunca fueron entregadas.

Mientras, Sergio Quiroz Corona, ex-tesorero de San Andrés Cholula, solicitó el amparo 2329/2021 en el juzgado Segundo de Distrito y se encuentra pendiente la resolución por parte del juez.

Ramos y la renuncia de Jorge Cruz Bermúdez, exfuncionario morenovallista que enfrenta demandas penales. **P. 3**



**Clausuran obras en el Centro Histórico.** Ayer por la mañana comenzaron las acciones que permitirían la colocación de concreto hidráulico en la 8 Poniente; sin embargo, por la tarde fueron canceladas por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial estatal. **P. 19**



### Reabrirá el Cuauhtémoc con un aforo controlado

El gobernador Miguel Barbosa anunció que el juego entre La Franja y los Pumas de la UNAM contará con aficionados. Por el momento, la venta de bebidas alcohólicas se mantiene en el aire. **P. 2**



### Reconoce FGE siete feminicidios en marzo, el mes de la mujer

P. 8



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Con aforo controlado, el Cuauhtémoc reabrirá sus puertas; la venta de cerveza está en duda

El gobernador Miguel Barbosa instruyó a Protección Civil estatal a verificar las medidas que se deben tomar para evitar contagios de Covid entre los asistentes; este viernes la afición podrá acudir a presenciar el partido entre el Puebla y los Pumas de la UNAM.

**Yazmin Curiel**  
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El gobernador Miguel Barbosa Huerta anunció la reapertura del estadio Cuauhtémoc para el juego entre el Club Puebla contra los Pumas de la UNAM el viernes 23 de agosto; el aforo y condiciones sanitarias serán vigilados por las autoridades de la Coordinación Estatal de Protección Civil, además se analizará si es viable el consumo de bebidas embriagantes.

Refirió que no se tiene indicio de una tercera ola de contagio, pues era el temor después del periodo vacacional de Semana Santa, por lo que Puebla tiene las condiciones de apertura paulatina de las actividades, en este caso los eventos deportivos.

"No ha habido indicios de una tercera ola de contagios, el número está a la baja, por tanto instruyo a Protección Civil del gobierno del estado para que establezca los protocolos de una apertura del estadio Cuauhtémoc a partir de este juego, que es con el Pumas, con los protocolos que establezca Protección Civil, entiendo que debe ser un aforo limitado con diversas condiciones de higiene, de

prevención, de sana distancia, uso de gel, muchas otras cosas, pero si las cosas tienen que ir avanzando, está ocurriendo, habrá fútbol en el estadio Cuauhtémoc y esperemos que nuestro equipo de La Franja llegue a la liguilla", subrayó.

El titular del Ejecutivo estatal puntualizó que se analizará la venta de bebidas alcohólicas, pues se busca que no se genere desorden que ponga el riesgo la salud de las y los poblanos.

"No debe haber autorización del consumo de cerveza porque es incontrolable su venta, no puede decir que a cada aficionado en el estadio de le pueda vender una cerveza, es muy difícil, pero dejo en libertad a Protección Civil a que haga el análisis junto con los empresarios del estadio para ver a qué acuerdo llegan y se los informamos", sentenció.

### Baños públicos seguirán cerrados

En su intervención, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, dejó claro que no habrá permiso para la reapertura de los baños públicos, toda vez que esto provocaría contagios de Covid-19, por lo que se debe esperar un poco más.



"Eso no implica que otras actividades vayan a abrir por el simple hecho de manifestarse, si quiero ser muy puntual que la Organización Mundial de la Salud indica que un riesgo alto de contagios todavía es en los baños públicos, la humedad y el calor hacen que se mantenga en el ambiente el virus y el contagio se convierte en un riesgo latente para quienes acuden a

**“No ha habido indicios de una tercera ola de contagios, el número está a la baja, por tanto instruyo a Protección Civil del gobierno del estado para que establezca los protocolos de una apertura del estadio Cuauhtémoc a partir de este juego, que es con el Pumas, con los protocolos que establezca Protección Civil, entiendo que debe ser un aforo limitado con diversas condiciones de higiene, de prevención, de sana distancia, uso de gel, muchas otras cosas, pero si las cosas tienen que ir avanzando, está ocurriendo, habrá fútbol en el estadio Cuauhtémoc y esperemos que nuestro equipo de La Franja llegue a la liguilla”**

esos lugares, seguimos evaluando sobre el riesgo de contagio de cada una de las actividades para hacerlo de manera gradual", dijo la titular de la dependencia.

La semana pasada, los dueños de baños públicos se manifestaron, ya que piden la apertura de sus establecimientos debido a que es su fuente de ingresos y a su vez, a través de estos espacios se generan empleos, pero el gobierno del estado ha dejado claro que por el momento no es prudente que se abran, pues esto provocaría más contagios.

### Puebla acumula 11 mil 519 fallecidos por Covid

De acuerdo con el reporte de este lunes, Puebla acumula 82 mil 873 casos positivos de coronavirus desde marzo de 2020 a la fecha, son 308 nuevos casos detectados desde el viernes, sábado y domingo, con un acumulado de 11 mil 519 defunciones.

El titular de la Secretaría de Salud, José Antonio Martínez García, informó que hay 516 pacientes hospitalizados y 98 requieren de ventilación mecánica; en la red de servicios de salud hay 183 pacientes, en el IMSS 189, en el ISSSTE 35, en el ISSSTE 44; en el Hospital Universitario 10 y en los hospitales privados 55.

# POLÍTICA



## Siempre sí... se ampara Edmundo Tlatehui para evitar ser detenido

Aunque en reiteradas ocasiones el candidato a la alcaldía de San Andrés Cholula dijo no temía correr la misma suerte que el exedil Leoncio P., solicitó el amparo 322 en el Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal del Estado de Puebla.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

A pesar de haber señalado que es inocente de los cargos que se le imputan, el exsecretario de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui Percino, solicitó el amparo de la justicia federal para evitar ser detenido, como ocurrió con Leoncio P.

De acuerdo con el documento, el candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de San Andrés Cholula, solicitó el amparo 322 en el Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal del Estado de Puebla, y la audiencia constitucional será el 10 de mayo de 2021.

El juzgado desechó la solicitud en el caso de la orden de presentación o comparecencia, lo cual estimaba Tlatehui Percino, vulneraba sus derechos.

Sin embargo, se admite la demanda de amparo en contra de la jueza Karla Ambrosio Vargas y otras autoridades únicamente por los actos consistentes en la orden de aprehensión y su ejecución material.

Conforme a lo que se establece en la solicitud: Se concede provisional para efectos.

1. Si la orden judicial está motivada por delitos de prisión preventiva oficiosa a que se refiere el artículo 19 constitucional, la suspensión sólo producirá efecto de que la parte quejosa quede a disposición de este órgano jurisdiccional en el lugar en donde sea depositada, únicamente en lo que se refiera a su libertad, quedando a disposición de la au-



toridad a la que corresponda conocer el procedimiento penal para los efectos de su continuación.

### Más denuncias contra ex funcionarios

En el caso de Ernestina Fernández Méndez, expresidenta municipal de Tehuacán que buscó el amparo 163/2021, al no haberse presentado a la audiencia incidental, se declaró sobreseído.

Del expresidente municipal de Tepeaca, David Huerta Ruiz, con el expediente 325/2021, del Juzgado Segundo de Distrito, se le concedió la suspensión provisional y la audiencia incidental será el 13 de mayo, teniendo admitida la demanda de amparo.

Mientras el exdirector del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios

## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NUÑEZ

## Amparo, la virgen favorita de los políticos

El que nada debe, nada teme, reza el dicho, pero al parecer nuestros políticos poblanos tienen bastantes razones para implorar los milagros de la Virgen de los Amparos.

Ayer se reveló que al menos cinco figuras políticas, entre ellos exalcaldes, exservidores públicos y hasta un exmagistrado, solicitaron amparos para evitar que sean llevados a la cárcel. Los delitos por los cuales la Auditoría Superior del Estado (ASE) ha requerido las investigaciones penales pueden englobarse en dos: desvío de recursos públicos y malversación de fondos.

Si, estos angelitos y angelitas, porque la corrupción también es incluyente, encontraron en el servicio público a la gallina de los huevos de oro.

La imagen de los políticos en México y Puebla se reafirma con esta cascada de amparos que presentaron figuras que hace apenas unos meses se sentían con el poder suficiente para realizar negocios poco transparentes con dinero que ni suyo era.

Expresidentes municipales como el de Tepeaca, David Huerta; de San Martín Texmelucan, Rafael Nuñez; o de Tehuacán, Ernestina Fernández, tendrán que desempolvacar los viejos recibos y comenzar a explicar cada centavo que sus administraciones gastaron si no quieren verse en el espejo de Felipe Patjane.

Edmundo Tlatehui y Sergio Quiroz, quienes fueron servidores públicos en San Andrés Cholula, también harían bien en volver a revisar los archivos y documentos que firmaron, pues como titulares de Desarrollo Urbano y de la Tesorería, son responsables de los presuntos desvíos que actualmente se indagán.

El caso más emblemático de presunta corrupción lo encara quien hasta inicios de este año se desempeñaba como magistrado: Jorge Benito Cruz Bermúdez.

Al exdirector del Capcee se le investiga luego que la administración estatal detectó que más de 100 obras escolares se pagaron pero jamás se realizaron.

Al exmorenovallista la justicia federal ya le negó un amparo, por lo que no es casual su premeditada ausencia.

Al final, sea persecución, venganza o una simple aplicación de la ley y la justicia, la realidad es que su pasado los persigue.

## La cuesta de los independientes

Anoche durante **Destrozando la Noticia** platicué con Norma Romero, una mujer que busca ser candidata independiente a la presidencia municipal de Puebla.

Entre los varios temas que tocamos destaco dos. El primero fue precisamente sobre los enormes retos que tienen que sortear quienes desean participar por un puesto de elección popular sin tener que deberle nada a los partidos políticos.

Como muestra de esta complicación, Norma, a quien conozco desde mis años universitarios, nos contó que por un lado las reglas de sanidad recomiendan que entre la aspirante y los ciudadanos que le entregarán su apoyo exista una distancia de metro y medio, espacio que simplemente es imposible mantener para cumplir con el requerimiento de firmas y fotografías que exigen las autoridades electorales para avalar los respaldos.

Amén de los limitados recursos con los cuales se le permite realizar las actividades electorales, considerado que parte de las reglas resultan absurdamente "contradictorias".

La única aspirante sin partido, de los nueve suspirantes que buscan la alcaldía de Puebla, pidió a los *viewers* que la respalden al igual que a todos aquellos que se animan a transitar por la vía independiente para poder ser gobernantes.

Sin duda la de Norma Romero es una apuesta tan valiente, que alcanza rasgos suicidas.

¿Puebla estará lo suficientemente madura para tener alcaldes independientes?



# POLÍTICA

## Genoveva se sale por la tangente; PAN respondió al TEPJF, aseguró

La dirigente estatal del blanquiazul puntualizó que el CEN hizo lo conducente y reiteró que las candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales, incluidas la de San Andrés Cholula, siguen firmes.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Twitter

### A DETALLE

Sobre su designación como candidata plurinominal a la diputación federal, señaló que fue el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el que determinó la lista, por lo que no se puede considerar un "agandalle" de las instancias locales.

La presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta Villegas, anunció que la dirección nacional respondió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y las candidaturas a las diputaciones locales y presidencias municipales, entre ellas la de San Andrés Cholula, siguen firmes.

En conferencia de prensa, señaló que en el caso de San Andrés Cholula y las declaraciones de Blanca Jiménez Castillo, ella estuvo presente en la reunión donde se planteó la consulta indicativa para la selección del candidato, pero no quiso participar.

Del caso del candidato Edmundo Tlathui, refirió que no hay impedimento para que siga el trabajo con miras a arrancar campaña el próximo 4 de mayo.

Expresó que se encuentran en un proceso de intercampañas donde se preparan para partici-

par y los abanderados se están preparando.

Insistió en que las indicaciones hechas por el Tribunal para que se fundaran las designaciones ya fueron respondidas por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el que determinó la lista, por lo que no se puede considerar un "agandalle" de las instancias locales.

Sobre su designación como candidata plurinominal a la diputación federal, señaló que fue el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el que determinó la lista, por lo que no se puede considerar un "agandalle" de las instancias locales.

Señaló que tiene un proyecto nacional y asume el reto, porque en 2024 se tendrá un mejor Presidente de la República.

Huerta Villegas expresó que para las candidaturas en general todos los militantes del PAN tuvieron las mismas oportunidades.

Por otra parte, la dirigente estatal panista aseguró que More-



na ha destruido la paz social por su ineficiente desempeño en el combate a la delincuencia, e indicó que la violencia que se vive día con día ha puesto a los gobiernos del partido lopezobradorista *contra las cuerdas*.

### Morena hace el trabajo sucio

Mientras, la candidata a diputada federal por el distrito IX, Ana Teresa Aranda Orozco, rechazó tajantemente que la alianza Va por México esté haciendo el *trabajo sucio* a Eduardo Rivera Pérez, y aseguró que de eso se está encargando Morena.

Aclaró que la crítica que han realizado sobre el gobierno municipal está fundamentada en todas las fallas que ha tenido durante los poco más de dos años de gestión y las afectaciones provo-

cadadas a los habitantes de las colonias y juntas auxiliares de la capital.

Enfatizó que por la inexperiencia y falta de capacidad en la Comuna están presentando propuestas y soluciones a los ciudadanos para corregir el rumbo y mejorar las condiciones de vida en la ciudad.

Aranda Orozco, candidata a la presidencia municipal hace 30 años, señaló: "El *trabajo sucio* lo está haciendo la presidenta municipal con licencia, es la encargada de hacer el *trabajo sucio* y pues ni modo, yo creo que lo único que estamos haciendo es documentar lo que está pasando en la ciudad. Si estamos haciendo contrastes, pero no estamos quedándonos en la crítica, sino que estamos proponiendo".

Advirtió que continuarán con esta crítica hacia el Ayuntamiento

### TOME NOTA

Del caso del candidato Edmundo Tlathui, la dirigente estatal de Acción Nacional, Genoveva Huerta Villegas, refirió que no hay impedimento para que siga el trabajo con miras a arrancar campaña el próximo 4 de mayo.

to de Puebla durante el resto de la campaña para recordarle a los ciudadanos el incumplimiento de las promesas realizadas por los gobiernos emanados de Morena y poder cambiar el rumbo.

### LA RESPUESTA

Las indicaciones hechas por el Tribunal para que se fundaran y motivaran las designaciones ya fueron respondidas por el Comité Ejecutivo Nacional, y se actuó dentro del marco de la legalidad conforme a los estatutos.



# POLÍTICA



## Saravia: PAN incumple sentencia del Tribunal

El exmagistrado señaló que la dirigencia nacional reconoció que las designaciones de candidatos que llevó a cabo la Comisión Permanente se hicieron de manera "subjetiva".

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

El abogado Gerardo Saravia Rivera advirtió la que respuesta que dio el Partido Acción Nacional (PAN) a la Sala Regional Ciudad de México respecto a las candidaturas impugnadas "es subjetiva y por lo tanto inconstitucional y deben anularse las designaciones conforme al derecho al haberse dado el incumplimiento de la sentencia".

En entrevista, el exmagistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) precisó que recibió la documentación donde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN da una respuesta al requerimiento de la sala que le pidió que en un plazo 48 horas fundamentara y motivara el sentido de las designaciones de varias candidaturas, entre ellas la de Juan Carlos Valderrábano, candidato a diputado por el distrito de Atlixco.

Explicó que la Sala Regional Ciudad de México lo que hizo fue acumular los juicios que presentaron varios actores que buscan ser candidatos por Acción Nacional, y se incluye el proceso de Blanca Jiménez Castillo.

En el documento que se entregó a la autoridad electoral, presentando para fundamentar y motivar el sentido de las designaciones, la propia dirigencia acepta que se analizaron los perfiles de cada uno de los candidatos de manera "subjetiva", lo cual es una violación a los principios del derecho que señala que tiene que haber la máxima objetividad.

Señaló que los partidos al ser entidades públicas, requieren de una operación transparente y objetiva, por lo tanto al haber respondido así a la Sala Regional en el expediente SCM-JDC-534/2021



y acumulados, reconociendo expresamente que las designaciones de candidaturas las hizo de manera "subjetiva", los magistrados deben dictar el incumplimiento de la sentencia.

### El contexto

El pasado 15 de abril la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dio un plazo de 24 horas al CEN del PAN que preside Marko Cortés para que justificara y motivara la designación de diversos candidatos.

Asimismo, el abogado electoral y expresidente del TEE, Gerardo Saravia Rivera, señaló que el juicio SCM-JDC-534/2021 lo promovió Juan Carlos Valderrábano al violarse sus derechos políticos al interior del blanquiazul.

Dijo que en la sesión por unanimidad, el Pleno de la sala revocó parcialmente la providencia emitida por el Presidente del CEN del PAN, por la que se designó las candidaturas a diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 en Puebla.

## BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID  
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



### EL INTOLERANTE

## Morenovallistas y su colección de amparos

Quiubo, banda intolerante. Una entrega más en las que este héroe de barrio les trae la información más certera del panracio político de Puebla.

Así que agárrense porque me les vengo.

A su héroe de barrio no le gusta eso de andar de malpensado. Pero, la Netflix es que ni cómo decirle a mi cochambrosamente lo contrario cuando vemos que en épocas electorales *mágicamente* le caen las voladoras a los políticos corruptos.

Y no me vayan a salir con la clásica *chairada* "esdeque seguramente eras uno de esos privilegiados del PRIAN" porque les saco el archivo intolerante y, de paso, les vengo aplicando un castigo a la rodilla.

Pos resulta que de varias semanas pa' acá, a la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y la Auditoría Superior de Puebla les llegó el *airecito* de la Rosa de Guadalupe.

Y, ¡zas!, se aparecieron carpetas de investigación y aprehensión en contra de varios exmorenovallistas que andaban levantando la mano pa' buscar el hueso.

Pero, como el miedo no anda en burro y menos aún en políticos, los *huerfanitos* de Don Rafa (QEPD) tramitaron los tan solicitados amparos, pa' que las emisiones de órdenes de aprehensión, por ahora, les hagan lo que el viento a Juárez.

Digo por mientras porque la mayoría de los casos se sacaron la suspensión provisional y, con los dedos cruzados y ocho cirios pascuales, andan esperando que desde el Poder Judicial de la Federación les den un fallo definitivo.

Con el Jesús en la boca están: *La Mostra* Fernández Méndez, expresidenta municipal de Tehuacán; David Edgardo Huerta Ruiz, expresidente municipal de Tepeaca; Sergio Quiroz Corona, ex tesorero de San Andrés Cholula; Jorge Benito Cruz Bermúdez, exdirector del CAPCEE; Edmundo Tlathui, exdirector de Desarrollo Urbano de San Andrés Cholula; Juan Enrique Rivera Reyes, exalcalde municipal de Chignahuapan; y José Rafael Núñez Ramírez, exalcalde de San Martín Texmelucan.

Acá entre nos, hay de dos sopas. O no tuvieron mucho que negociar o simplemente desde Casa Aguayo se andan sirviendo frío, pero abundante.

Y eso que faltan poquito más de seis semanas pa'l 6 de junio.

Saquen el paraguas que va a caer bien tupido.

# POLÍTICA

## IEE registró a 2 mil 200 aspirantes a algún cargo de elección popular

Miguel Ángel García Onofre aclaró que las impugnaciones no frenan el proceso y la actividad al interior del instituto continúa; asimismo, desestimó las declaraciones de algunos militantes de Morena de supuesta parcialidad del órgano electoral.

**Yazmín Curiel**  
Fotos Agencia Enfoque / Twitter

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) recibió 2 mil 200 solicitudes de registro de aspirantes a diputados locales y planillas para ayuntamientos; el presidente del órgano electoral, Miguel Ángel García Onofre, se dijo respetuoso de los conflictos internos de Morena, cuyos militantes han mantenido un plantón en las oficinas del órgano electoral y quienes acusan supuesta parcialidad del instituto.

En conferencia de prensa virtual, minimizó los señalamientos en su contra por grupos de Morena y dijo que es respetuoso de los conflictos partidistas, los que incluso se resolverán ante las sentencias que dicten magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

en donde se ventilan una serie de impugnaciones.

García Onofre refirió que, en tiempo y forma, del 29 de marzo al 13 de abril se recibieron las solicitudes de inscripción de aspirantes a cargos de elección popular, tanto vía plataformas digitales como de forma presencial, dichas opciones debido a la pandemia de Covid-19, por lo que rechazó que se hayan presentado registros extemporáneos como lo acusaron militantes de Morena.

Explicó que el IEE tiene hasta el 25 de abril para las aclaraciones con respecto al registro de candidatos, la fecha límite para solventar observaciones vence el 3 de mayo y el 4 de mayo arrancan las campañas.

"Son 2 mil 200 solicitudes de registro de candidaturas las que se están analizando para verificar si están completas, si hay requisitos que no se hayan cumplido a cabalidad y en ese caso te-



nemos el 22 de abril para hacer los requerimientos pertinentes para las representaciones de los partidos políticos, a las coaliciones y también a las candidaturas independientes que son las únicas instancias facultadas por la ley para presentar candidaturas, únicamente partidos políticos, coaliciones conformadas por los partidos políticos", insistió.

García Onofre explicó que la ampliación de registro de candidatos por un plazo de 48 horas fue debido a una orden del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), en virtud de que se tenía que incluir a personas indígenas en los primeros lugares.

### Impugnaciones no frenan de registro y validación de candidaturas

Asimismo, García Onofre aclaró que las impugnaciones no frenan el proceso de registro y vali-



**“ Son 2 mil 220 solicitudes de registro de candidaturas las que se están analizando para verificar si están completas, si hay requisitos que no se hayan cumplido a cabalidad y en ese caso tenemos el 22 de abril para hacer los requerimientos pertinentes para las representaciones de los partidos políticos, a las coaliciones y también a las candidaturas independientes que son las únicas instancias facultadas por la ley para presentar candidaturas, únicamente partidos políticos, coaliciones conformadas por los partidos políticos”**

De esta forma, incluso en medio de las campañas electorales que inician el 4 de mayo, podría haber cambio de candidatos, sólo lo en el caso de que los tribunales electorales así lo determinen.

### No hay sedes alternas

A su vez, García Onofre aclaró que el IEE no tiene sedes alternas y sólo hay un espacio adjunto al órgano electoral que fue acondicionado para el registro de las y los candidatos, pero reiteró que todos los documentos estuvieron en tiempo real.

"Este órgano central no cuenta con sedes alternas, no cuenta con instalaciones adicionales, tenemos ocupado un espacio adjunto que se arrendó para estos casos para recibir a personas, hay que interactuar con personas y que hubiera espacio amplio para poder cuidarnos, pero este espacio está ubicado a un lado de las oficinas", finalizó.

# POLÍTICA

## Nay Salvatori suspende campaña; un familiar se infectó de coronavirus

A través de sus redes sociales, la diputada federal, y quien pretende reelegirse en el cargo, señaló que en estos días se dedicará a atender a la gente que la hace feliz.

**Jorge Castillo**  
Fotos Twitter

Debido a que uno de sus familiares enfermó de Covid-19, la candidata a la reelección a diputada federal por Morena, Nayeli Salvatori Bojallil, tuvo que suspender campaña y actividades legislativas.

Anunció que en estos días estaría sin actividad, ya que una persona cercana está un poco delicada de salud por contagio de Covid-19, por lo que decidió estar en familia y apoyar a la gente que más ama.

"Hoy la gente que amo me necesita, más allá de una campaña, de un partido, tengo un gran compromiso con mi país, pero estos días los dedicaré a la gente que me hace la vida feliz", resaltó.

Así lo informó la abanderada en sus redes sociales, donde incluso llamó a su contrincante de la coalición Va por México, Humberto Aguilar Coronado, "caballero y digno rival".

Y es que el panista le envió un mensaje de solidaridad a través de sus redes sociales.



"Yo que he sufrido el contagio COVID y sabedor de la incertidumbre que provoca, le deseo a la persona muy cercana a @Naysalvatori, que está un poco delicada de salud por el virus, su pronta recuperación", posteo en Twitter.

En seguida, la morenista, le respondió: "Gracias @Tigre\_Aguilar\_C, es un caballero y un digno rival. Bendiciones!!".

La diputada federal informó que en su lugar se quedará su compañera de fórmula Ismaelina Gómez, quien "ha hecho una labor extraordinaria".



**“ Hoy la gente que amo me necesita, más allá de una campaña, de un partido, tengo un gran compromiso con mi país, pero estos días los dedicaré a la gente que me hace la vida feliz”**

### Polémica

La semana pasada, Nayeli Salvatori causó controversia al asegurar que cuando llegó a la Cámara de Diputados en 2018, las fracciones del PRI y del PAN tenían bajo su servicio una red de prostitución.

Incluso, afirmó en un video subido a sus redes sociales que dicha red de trata era pagada con los impuestos de los mexicanos.

Asimismo, señaló que las personas que la critican por sus bailes de Tik Tok no reaccionan así con los legisladores opositores, sacando a colación la red de prostitución bajo el título: "La verdad que los del PRIANRD no te dicen".

"O sea, el PRI y el PAN tenían mujeres que se dedicaban a la prostitución y les pagaban 'con tus impuestos', se acostaban y tenían relaciones sexuales en la Cámara de Diputados 'con tus impuestos', en las oficinas que se pagan 'con tus impuestos', expresó la exintendente del Partido Encuentro Social (PES).

Incluso, aseguró que algunas cobraban con coches u otros beneficios. Además, que eran invitadas a un supuesto jacuzzi que el PAN tenía en sus oficinas dentro de San Lázaro.

Agregó que las llamadas escorts eran las que llevaban la botana en el Pleno, pero que en realidad estaban a la orden de una mujer que las coordinaba desde una oficina de la Cámara. Posteriormente borró el video.



**PASARELA POLÍTICA**  
@CASTILLOLOVO  
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

## Las cuentas de Leoncio P.

Finalmente, Leoncio P., expresidente municipal de San Andrés Cholula, fue vinculado a un proceso por el presunto peculado o desvío de 42 millones de pesos.

Al menos eso trascendió. Pero la cifra puede ser muy, pero muy superior. Se sabe que existen varias investigaciones en contra del exedil, ahora en prisión, del manejo de recursos cuando fue alcalde de 2014 a 2018, en los años dorados del morenovallismo, cuando era de los consentidos.

Las cuentas podrían llegar a más de 334 millones de pesos, todo un récord, tan sólo de lo que el actual Ayuntamiento sanandreseño detectó con anomalías o daño al erario.

Desde octubre de 2018, cuando llegó a la alcaldía su acérrima detractora, Karina Pérez Popoca, se empezó la revisión y por ende el proceso para fincar responsabilidades no sólo administrativas, sino penales.

Fue el 7 de octubre de 2018 cuando las nuevas autoridades municipales presentaron ante la Auditoría Superior del Estado (ASE), Fiscalía General del Estado (FGE) y ante el Congreso, la primera denuncia.

Posteriormente, en octubre de 2019, en las instalaciones de la FGE, la alcaldesa interpuso otra denuncia por un presunto desvío de recursos de más de 134 millones de pesos, detectado en la entrega-recepción.

Y así empezó la cuenta. Después no se ubicaron otros 200 millones de pesos que se sumaron a la lista.

Las situaciones más graves tienen que ver con obra pública, algunas inconclusas como el edificio del DIF Municipal, por el cual se pagaron 15 millones de pesos y no se concluyó.

Además, en el DIF Municipal no ingresó un solo peso de consultas en los cuatro años y ocho meses de gestión de Leoncio P., una estimación de 12 millones de pesos.

Existen empresas a las que ya se les ha pagado el equipamiento del inmueble, y después no aparecieron.

Otro ejemplo es que más de 300 bienes materiales "desaparecieron", entre ellos equipo del DIF y de seguridad pública.

Tampoco aparecieron radios Matra de la Secretaría de Seguridad Pública.

En cuestión de obras, en el centro deportivo Maquén se regresaron los recursos federales porque no cumplió con especificaciones, ni había bitácora de obra en las remodelaciones.

Además, había procedimientos por más de 50 millones de pesos por la adjudicación de obras porque no existen pólizas, ni la publicación de la obra, así como la prestación de servicios.

Hubo un gasto de más de 13 millones 396 mil pesos en productos farmacéuticos repartidos en 10 meses de 2018.

Eso nada más como botones de muestra.

# POLÍTICA

## Durante el primer trimestre de 2021 hubo 10 feminicidios: FGE

Datos de la dependencia arrojan que ha habido una disminución de casos, ya que en el mismo lapso, pero del año pasado, ocurrieron 22 homicidios por razón de género.

**Yazmín Curriel**  
Fotos Agencia Enfoque

El número de feminicidios ha disminuido, de acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado (FGE) y del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SENSP), pues durante el primer trimestre de este año se han registrado 10 casos, mientras que en el mismo lapso pero de 2020 fueron 22 registrados.

Según el reporte de la Fiscalía, para el primer trimestre del año suman 10 feminicidios, es decir, 1 caso se registró en enero, 2 en febrero y 7 en marzo, aunque la cifra es menor a la del año pasado.

De acuerdo con el SENSP, durante los tres primeros meses de 2020 se reportaron 22 casos, 7 en enero, 10 en febrero y 5 en marzo; al final del año pasado en to-

tal fueron 52 feminicidios registrados en Puebla.

Asimismo, durante 2020 se registraron seis denuncias por el delito de aborto, tema que en Puebla no ha sido despenalizado, pues en el Congreso del estado siguen las mesas de trabajo para, en su caso, avalar el aborto legal; mientras que en este año se ha presentado una denuncia en contra de una mujer por este tema.

Debido a que en Puebla se llegaban a superar los 100 casos de feminicidio cada año durante las pasadas administraciones, en 2019 se emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el estado.

Después de esta alerta se diseñó un plan para atender las 45 medidas emitidas en 50 municipios del estado y de esta forma prevenir y erradicar la violencia

### LA COMPARATIVA

Feminicidios 2020  
Feminicidios 2021  
7 en enero  
1 en enero  
10 en febrero 2 en marzo  
5 en marzo  
7 en marzo

en contra de las mujeres que en muchas ocasiones llega hasta el feminicidio.

### En Puebla se han emitido protocolos para disminuir los feminicidios

Miguel Barbosa refirió que desde 2019, cuando asumió la gubernatura, se comenzó el trabajo legal y en acciones sociales con el objetivo de disminuir la violencia en contra de las mujeres.

Parte de estas acciones tuvo que ver con reformas al Código Penal, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además desde el inicio de su gestión se hicieron reformas a la Ley Orgánica de la Administración, de esta forma se conformó la Secretaría de Igualdad Sustantiva, por otra parte, en el estado funciona la Fiscalía de Género.

"Nosotros estamos listos para que nos revisen los protocolos hace tiempo, desde que llegué al gobierno en agosto de 2019 puse en marcha una serie de mecanismos y reformas legales porque nos iban a evaluar en noviembre y no lo hicieron, así estamos y está constituido el andamiaje legal, el andamiaje constitucional que sobre el tema de violencia y protección a mujeres y avanzamos todo el tiempo porque esto no es un asunto que está de moda, es un asunto cultura que hay que corregir", puntualizó el gobernador.

Son 50 municipios los involucrados en la Alerta de Violencia de Género, son 45 medidas emitidas por la Conavim, entre prevención, seguridad, y de justicia y reparación; además hay coordinación interinstitucional a través de ocho subcomités con 159 acciones específicas, por lo que las autoridades federales deben evaluar los avances con respecto a la alerta de género.



### Parlamento Abierto transcurre sin exclusión: García Olmedo

La diputada priista afirmó que se escuchan todas las voces y garantizó que el Legislativo actuará con absoluta imparcialidad en la discusión de la legalización del aborto.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Cortesía

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso del estado, Rocío García Olmedo, aseguró que todas las voces están siendo escuchadas en el Parlamento Abierto y el Legislativo actuará con absoluta imparcialidad en la discusión del tema, tomando en cuenta todas las opiniones para una mejor conclusión.

Al continuar los trabajos de Parlamento Abierto sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto Legal y analizar el eje temático sobre el "Aborto, una Aproximación desde el Ámbito de la Salud", el cual fue moderado por García Olmedo, dijo que es el momento en que una Legislatura le abra las puertas a todas las opiniones que deben respetarse.

En la mesa de trabajo, refirió que estas actividades permiten escuchar los diversos puntos de vista y enfoques sobre el tema que se analiza por los participantes, y cada opinión tiene que ser valorada, pues se están presentando ponencias serias de las dos partes.

La diputada expresó que todos los enfoques escuchados en estas mesas de trabajo han sido abordados de manera integral, social, colectiva y cultural para un mejor entendimiento en el desarrollo de una conclusión.

En el Parlamento Abierto se contó con la participación de Marcela Georgina Cepeda, química farmacobióloga; Alfonso Gerardo Carrera, médico; Martha Lucía Michel Carrera, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Senado de la República; Miriam Guadalupe Córdoba González, Karen Pamela López Gutiérrez y Denisse Carolina Barrientos.

También Juan Pablo de la Vega Aguilar, Sofía Robles Orozco, activista feminista; Anibal de la Vega y Alejandro Corro Velazco, del Colectivo Transversal.

Las y los participantes abordaron temas como: el embrión como ser de vida, el aborto como asesinato de la persona desde su vida intrauterina, la salud como bienestar físico, emocional y social de la salud reproductiva, maternidad libre y voluntaria, respeto a los derechos sexuales y reproductivos, el aborto como causa de muerte de la mujer, la caracterización del aborto desde una forma de salud pública.

Además: Las consecuencias que el aborto produce en la mujer y su derecho de vida del producto, el aborto y sus implicaciones durante la pandemia de Covid-19 y el aborto medicamentoso.

Participaron de manera virtual las diputadas Mónica Rodríguez Della Vecchia, Rocío García Olmedo y Estefanía Rodríguez Sandoval, Guadalupe Esquítin Lastiri, Mónica Lara Chávez y Nora Merino Escamilla.



# POLÍTICA

## Rechaza Camarillo venta de candidaturas en el PRI

El dirigente estatal del tricolor aseguró que sólo se trató de trascendidos en columnas y son señalamientos mediáticos; dijo que el partido que dirige es el que tiene menos escándalos y tomas de comités.

**Jorge Castillo**  
Fotos Agencia Enfoque

Al negar que en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se registrara venta de candidaturas, el presidente del comité estatal, Néstor Camarillo Medina, sostuvo que es el instituto político con menos escándalos en los procesos de selección de sus abanderados.

En entrevista posterior a la firma del compromiso de candidatos para trabajar por el medio ambiente, aseguró que sólo lo fueron trascendidos sin pruebas de las supuestas ventas de candidaturas.

"Sólo salió en algunas columnas, pero hubo procesos transparentes de manera legal, fue falso, nadie lo sacó con pruebas", puntualizó el líder priista a reporteros.

"El PRI fue el partido con menos escándalos y hubo menos tomas de comités, hay algunos dimes y diretes, pero el PRI salió casi limpio", dijo al señalar que todo se ha quedado en el trascendido.

Asimismo, puntualizó que tienen una excelente relación con Antorcha Campesina, a pesar de los choques antes del proceso electoral con la ahora precandidata del partido Movimiento Regeneración Nacio-



nal (Morena), Claudia Rivera Vianco, quien busca la reelección de la presidencia municipal de Puebla.

"Hay una excelente relación", señaló al reiterar que llevan un buen número de alcaldías, a diputaciones locales y federales, "hasta ahorita vamos muy bien, nos hemos puesto de acuerdo", sostuvo.

En cuanto a la aprehensión de Luis C., candidato a la diputación federal por Tehuacán, respondió que tienen hasta el 4 de mayo para poder cambiar el abanderado.

"Estaremos atentos de los momentos para tomar una determinación, mientras no haya

una sentencia en el proceso, tienen que respetar sus derechos políticos".

Añadió que esta semana tendrán claro lo que tienen que hacer. "Está en el hospital general por un preinfarto, un desvanecimiento, por lo que se le puede realizar una cirugía ambulatoria".

"Queremos que antes de que inicien las campañas a presidentes municipales y diputados locales, ya haya decisiones antes del 4 de mayo", espetó.

### El evento

Camarillo Medina junto con cuatro candidatos a diputados federales por la alianza Va por México se comprometieron a trabajar por el medio ambiente y propusieron revertir el recorte presupuestal que hizo el gobierno federal.

Durante la firma de compromisos por la protección y aprovechamiento responsable del ambiente, señaló que se hace para evitar que los gobiernos de Morena sigan cometiendo una "austeridad ecocida".

Acusaron que mientras las autoridades reportan al 28 de marzo más de 300 hectáreas de bosque perdidas, los voluntarios de la Brigada Águila 7 reportan más de 530 hectáreas afectadas.

En una radiografía de los primeros 15 días de campaña, los candidatos de Va por México reconocieron que el principal reproche de las familias hacia el actual gobierno de Morena es la falta de programas de salud, de hospitales, medicamentos y ahora la lenta aplicación de vacunas contra el Covid19- para todos los sectores de la población.

Sobre el reclamo de las personas desaparecidas en la entidad, confirmaron que se han comprometido a dialogar con el Colectivo Voz de los Desaparecidos para integrarlo a la agenda en común que comparten con PAN-PRI-PRD.

## NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZ  
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZ



ARIEL ÁLVAREZ\*

### Nuevas reglas en el Infonavit

La semana pasada el Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Infonavit, aprobó las nuevas reglas para el otorgamiento de crédito, que establecen los requisitos bajo los cuales se darán a las y los trabajadores derechohabientes las opciones de financiamientos ofrecidos por el instituto en cumplimiento al artículo Segundo Transitorio de la Reforma de Ley del Infonavit, promulgada en diciembre de 2020.

Aquí, de manera breve, te explico cuáles son las nuevas reglas:

Las viviendas deberán contar con acceso pavimentado, áreas verdes y de equipamiento urbano conforme a la normativa local, acceso a opciones de movilidad adecuada, así como esquemas formales para el mantenimiento y operación de áreas de uso común.

En el caso de compra de terrenos, no podrán ubicarse en zonas de riesgo alto; deberán contar, a pie de lote, con acceso y conexión efectiva y definitiva a energía eléctrica, agua potable, desalojo de aguas residuales y pluviales, alumbrado público, telecomunicaciones y recolección y disposición de residuos sólidos, entre otros aspectos.

Se ofrece un mayor acceso al crédito para la conformación de patrimonio, así como más libertad, simplicidad y transparencia a la hora de decidir cómo ejercer su financiamiento, debido a que se recibirán los recursos directamente y sin intermediarios.

Para proteger a las y los trabajadores derechohabientes, se estipula como obligatorio la publicación del Costo Anual Total (CAT) de todos los financiamientos que se ofrezcan, y la emisión de estados de cuenta de manera física o electrónica, con una periodicidad no menor a un bimestre.

El director General también dio a conocer que con la aprobación de estas reglas se tendrán que revisar todas las opciones de financiamiento con que cuenta el Infonavit, y se permitirá que trabajadores sin relación laboral activa puedan ser sujetos de crédito.

Según lo previsto, el Infonavit espera publicar un nuevo producto de manera mensual desde mayo a noviembre. Así que esta es una buena noticia si estaba en tus planes adquirir algún tipo de financiamiento con el Infonavit.

Con todas estas acciones sin duda se podrá acelerar el abatimiento del rezago habitacional y abonará al crecimiento económico del país. Enhorabuena.

### Tip de la semana:

Vayan a ver el portal del Infonavit, de manera muy accesible muestran todos los productos que manejan, vale la pena.

\*Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollos Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ramo 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx



# ESPECIAL

## Avanza inoculación en Puebla; 116 mil vacunas en cuatro días

Hubo un retraso para la llegada del biológico en seis municipios: Cuacnopalan, Acateje, Huixcolotla, Los Reyes de Juárez y Palmar de Bravo.

**Jorge Castillo**  
Foto Agencia Enfoque

En cuatro días se aplicaron más de 116 mil vacunas contra el coronavirus en Puebla, sin mayores problemas ni largas filas o tiempos de espera prolongados.

Sin embargo, este lunes en seis municipios, de los 40 contemplados para la inoculación, no llegó el biológico por un retraso en la logística.

Así lo reconoció el secretario de Salud estatal, José Antonio Martínez García, al detallar que entre los municipios que ha llegado la vacuna se encuentran Cuacnopalan, Acateje, Huixcolotla, Los Reyes de Juárez y Palmar de Bravo.

Asimismo, en videoconferencia, el funcionario estatal detalló que se colocaron 88 mil 881 en 19 municipios de primera dosis de AstraZeneca y única aplicación de CanSino, mientras que este domingo se aplicaron 27 mil 942 vacunas de segundas dosis Pfizer en nueve municipios de la zona conurbada a Puebla capital, donde se incluyen demarcaciones como San Andrés y San Pedro Cholula, Cuautlancingo y Coranango.

Añadió que este lunes inició la segunda etapa en 40 municipios con 72 puntos de vacunación, en la que se llegará a las comunidades más alejadas y

de difícil acceso para aplicar AstraZeneca y CanSino.

"Hubo un retraso de los amigos de Sedena, pero ya está por llegar", aseguró.

### Felicidad sin foto

En otro tema, en un recorrido de *Intolerancia Diario* por varios puntos de vacunación en San Pedro y San Andrés Cholula, se apreció una jornada tranquila y sin filas.

Al parecer, la gente entendió que no se debe llegar con mucho tiempo de antelación, por lo que ya no hubo aglomeraciones.

Por ejemplo, en el Centro de Salud de Momoxpan, junta auxiliar de San Pedro Cholula, la gente no tardaba ni cinco minutos en entregar sus documentos para poder recibir la segunda dosis de Pfizer.

Posteriormente, fueron llevados al interior del centro, donde se les aplicaba la vacuna para después trasladarlos a una zona con sillas para observación durante media hora.

—¿Cómo le fue en la aplicación?  
—Muy bien, muchas gracias, fue muy rápido, ya la segunda aplicación, señaló Loure des Casas al salir de dicho centro de salud.

—¿Ahorra ya más segura y tranquila?  
—Así es, pero vamos a seguir con los cuidados, sostuvo.



# Atiende IMSS a 36% de pacientes con Covid-19

Con 189 internados, 19 de ellos graves, supera a los nosocomios estatales en número de personas hospitalizadas infectadas con el virus.

**Jorge Castillo**  
Fotos Agencia Enfoque

Con 189 hospitalizados, 19 de ellos graves por complicaciones de Covid-19, las unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) son las que tienen el mayor número de internados en Puebla.

Así se aprecia en el último reporte de la Secretaría de Salud del estado sobre la situación del coronavirus.

Luego del IMSS, los nosocomios del sector salud son los que tienen más pacientes al registrar 183 hospitalizados, 33 de ellos graves.

En videoconferencia, el titular de Salud, José Antonio Martínez García, indicó que en total hay 516 personas internadas en los distintos nosocomios públi-

cos y privados, 98 graves, en terapia intensiva.

En el ISSSTE hay 35 hospitalizados, 11 con ventilador mecánico; en el ISSSTEP 44, 10 de ellos intubados; en el Hospital Universitario 10, 4 graves.

Asimismo, en el Militar Regional 5 internados, 4 en terapia intensiva; y en los nosocomios privados 55 hospitalizados, 21 con ventilador.

Para detectar de manera oportuna a personas sospechosas de Covid-19, reducir la mortalidad y cortar cadenas de contagio, el IMSS cuenta con tres mil 662 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS) en todo el país, incluido Puebla.

A la entrada de las Unidades de Medicina Familiar (UMF) se cuenta con un filtro para detectar personas con síntomas respiratorios,

Hospitales	Hospitalización	
	Pacientes internados generales	Pacientes internados intubados
Sector salud estatal	183	33
IMSS	189	19
ISSSTE	35	11
ISSSTEP	44	10
Hospital Universitario	10	4
Hospital Militar	6	4
Unidades Privadas	55	21

### Las infecciones

El funcionario estatal explicó que hasta la fecha, a más de 13 meses de la pandemia, se han infectado 82 mil 873 personas, 308 casos apenas se registraron el pasado fin de semana.

Detalló que hubo el registro oficial de 149 personas contagiadas el viernes, 112 el sábado y 47 el domingo, con lo que suman 382 casos activos en 50 municipios.

Asimismo, Puebla registra 11 mil 519 fallecimientos por complicaciones de Covid-19, 30 de ellos el fin de semana, 12 el viernes, 16 el sábado y 2 más el domingo.

Cabe destacar que en Puebla, aproximadamente 90% de pacientes infectados que llegan a ser intubados y padecen comorbilidades, como diabetes, hipertensión u obesidad, llegan a fallecer.

Martínez García refirió que la mortalidad de pacientes intubados disminuye a 35% si el enfermo es joven y goza de buena salud.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.**  
EMPLAZAMIENTO  
Por disposición de la Jueza Primera de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, **Expediente número 96/2016**, radicado en el Juzgado Primero del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al Juicio de Divorcio Incausado, promovido por GABRIEL RAMÍREZ VELÁZQUEZ, en contra de ROSITA ANGELICA NOLASCO VAZQUEZ, a quien se EMPLAZA A JUICIO para que dentro del término de doce días comparezca a manifestar su conformidad con el convenio propuesto, o en su caso, presentar su contrapropuesta, debiendo anexar las pruebas respectivas relacionadas con la misma; la falta de contestación se tendrá como no aceptado el convenio y se decretará la disolución del vínculo matrimonial dejando expedito el derecho de los cónyuges por lo que concierne al convenio; copias certificadas del traslado en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Actuante.  
Diligenciaria Par.  
Lic. ANA MARÍA SALAS SERRANO

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN: Juez Sexto de lo Familiar Distrito Judicial Puebla, Expediente 1927/2019**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JESÚS GONZALO MICHIMANI SARMIENTO, fecha correcta de nacimiento 26 DE DICIEMBRE DE 1957 y no 26 de diciembre de 1958, lugar de nacimiento JUNTA AUXILIAR DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, nombre completo de mi padre JOSÉ MICHIMANI CASSELL, y no JOSÉ MICHIMANI. Se ordena por auto del 7 de febrero 2020, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir demanda en término de TRES DÍAS siguientes a publicación. Copia traslado disposición Secretaría. Ciudad Judicial, a 02 de marzo de 2020. C. Diligenciaria Lic. Lilliana Lozano Badillo

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIO.** Conviene y emplázese todo aquel que pueda tener derecho contrario al actor, disposición Juez Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, contestar demanda término doce días última publicación JUICIO USUCAPIÓN, respecto de una fracción del bien inmueble identificado como Terreno de sembraduro ubicado en el paraje denominado "LA GUARERA", en comprensión de Guadalupe Pantzingo, del Municipio de Ajalpan, Puebla. Actualmente identificado como inmueble ubicado en Privada sin nombre, sin número, de la Población de Guadalupe Pantzingo, del municipio de Ajalpan, Puebla. El cual consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide veinte metros cero centímetros, colinda con Magdalena Cortez Vega, Al Sur mide Veinte metros cero centímetros, colinda con Alejandro Hernández Andrade; Al Oriente mide veinte metros cero centímetros, colinda con Alfredo García Lima y Rebecca Lezama Anzaldú, Al Poniente mide veinte metros cero centímetros y colinda con privada sin nombre. **Expediente 69/2021**, promueve MARISELA MEDDORIO OLGUÍN, en contra de GLORIA CASTILLO PEÑA, AMPARO CASTILLO PEÑA, ZOLA CASTILLO PEÑA, ROMÁN CASTILLO PEÑA, RAQUEL ROMUALDO CASTILLO, no hacerlo téngase contestada sentido negativo y se continuara con procedimiento, subsiguientes notificaciones por lista, copias demanda, anexos, auto admisorio y traslado, secretaria de Juzgado. Tehuacán, Puebla a 31 de marzo del 2021. DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.** Promueve PAULA ALVAREZ MARCOS, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 279/2020** SE EMPLAZA A JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y/O PAULA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR Y A LOS COLINDANTES RESPECTO DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "MOJONERA TLACUACHE" UBICADO EN SAN BARTOLO TEONTPEPE, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, MEDIDAS: NORTE: MIDE DOSCIENTOS DOCE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON GREGORIO OSORIO, SUR MIDE DOSCIENTOS NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON JACINTO SALVADOR Y FORTINO HIPOLITO PACHECO LEVYA, ESTE MIDE SETENTA Y UN METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO MORALES PACHECO, OESTE MIDE CIENTO CINCO METROS, CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON HILARIO GUADALUPE MARCELINO HERNÁNDEZ Y EUSEBIO MARGAS MARCOS. CONTESTAR DEMANDA EN EL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA. EN SENTIDO NEGATIVO Y POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA ESTRADOS DISPOSICIÓN COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y SECRETARÍA. TEHUACAN, PUEBLA 18 DE ENERO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.** Promueve PAULA ALVAREZ MARCOS, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 279/2020** SE EMPLAZA A JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y/O PAULA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR Y A LOS COLINDANTES RESPECTO DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "MOJONERA TLACUACHE" UBICADO EN SAN BARTOLO TEONTPEPE, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, MEDIDAS: NORTE: MIDE DOSCIENTOS DOCE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON GREGORIO OSORIO, SUR MIDE DOSCIENTOS NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON JACINTO SALVADOR Y FORTINO HIPOLITO PACHECO LEVYA, ESTE MIDE SETENTA Y UN METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO MORALES PACHECO, OESTE MIDE CIENTO CINCO METROS, CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON HILARIO GUADALUPE MARCELINO HERNÁNDEZ Y EUSEBIO MARGAS MARCOS. CONTESTAR DEMANDA EN EL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA. EN SENTIDO NEGATIVO Y POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA ESTRADOS DISPOSICIÓN COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y SECRETARÍA. TEHUACAN, PUEBLA 18 DE ENERO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.** Promueve PAULA ALVAREZ MARCOS, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 279/2020** SE EMPLAZA A JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y/O PAULA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR Y A LOS COLINDANTES RESPECTO DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "MOJONERA TLACUACHE" UBICADO EN SAN BARTOLO TEONTPEPE, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, MEDIDAS: NORTE: MIDE DOSCIENTOS DOCE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON GREGORIO OSORIO, SUR MIDE DOSCIENTOS NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON JACINTO SALVADOR Y FORTINO HIPOLITO PACHECO LEVYA, ESTE MIDE SETENTA Y UN METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO MORALES PACHECO, OESTE MIDE CIENTO CINCO METROS, CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON HILARIO GUADALUPE MARCELINO HERNÁNDEZ Y EUSEBIO MARGAS MARCOS. CONTESTAR DEMANDA EN EL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA. EN SENTIDO NEGATIVO Y POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA ESTRADOS DISPOSICIÓN COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y SECRETARÍA. TEHUACAN, PUEBLA 18 DE ENERO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### AVISO NOTARIAL

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2 DE LA DEMARCACION DE ZARAGOZA.** AVISO NOTARIAL. QUIENES SE CREAN CON DERECHO, se hace saber que en esta Notaría Pública Número Dos de la Demarcación de Zaragoza, se tramita Juicio Intestamentario a bienes de ISABEL GONZÁLEZ. TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ bajo el folio 0003467 dando a conocer a través de este edicto las prestaciones realizadas por JUAN PABLO GONZÁLEZ ROJAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO PABLO GONZÁLEZ ROJAS, FLORENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ para ser declarados Herederos y se nombre Abacea intestamentaria a la señora FLORENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Lo que hace de su conocimiento para que en el término de treinta días de la publicación del último edicto se constituyan en las instalaciones de la Notaría ubicada en calle emperador oriente número once interior dos sección primera Zacateco Tlaxcala a formular lo que a su derecho convenga. ATENTAMENTE, ZACATECO, TLAXCALA, A 08 DE ABRIL DE 2021. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA DEMARCACION DE ZARAGOZA. LIC. ALEJANDRO MORENO MORALES.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, por auto de fecha VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE 382/2021**, promueve FABIOLA GAVITO PÉREZ, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN FELIPE HUAYUTLIPÁN, PUEBLA, CONVOQUESE por TRES DÍAS consecutivos a quien se crea con derecho a oponerse, para que dentro del término TRES DÍAS, contados a partir día siguiente última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, con apercebimientos legales. En Ciudad Judicial, Puebla a 13 de Abril de 2021. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACCIONES, PUE.** A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Segundo Familiar Cholula, Puebla, Auto de fecha veintinueve de enero del dos mil veintiuno y auto de fecha veintidós de marzo del dos mil veintiuno, **Expediente 27/2021**, Juicio Rectificación acta de nacimiento, promueve, JOVITA PAEZ TEALERO, contra Juez del Registro Civil SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA, debiendo quedar nombre correcto JOVITA PAEZ TEALERO, como lugar de nacimiento FRANCISCO SARABIA, OCOYUCAN, PUEBLA, como fecha de nacimiento DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SIENYTA Y TRES. Se emplaza TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que, en término TRES DÍAS conteste demanda, empezarán a contar desde día siguiente presente publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y cuanto las notificaciones aún personales se les realizarán por lista. Haciéndoles saber que cuando se disponga en la Secretaría no del Juzgado, copia de demanda, anexos y auto admisorio. Para su publicación en el periódico INTOLERANCIA por tres días consecutivos. CHOLULA, PUEBLA, ABRIL SIETE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. JUAN DE LOS LLANOS ACCIONES LIBRES, PUE.** A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Dejándose copias Secretaría a mi cargo, los emplazo para contestar doce días siguientes última publicación este edicto, demanda Juicio de Usucapión de buena fe que promueve MERCEDES HERNÁNDEZ CALDERÓN, respecto del PRECIO URBANO UBICADO EN LA CALLE DOCE ORDENISTA SEISCIENTOS TRES, COLONIA CENTRO DE LA POBLACION DE ORIENTAL, PUEBLA, el cual consta de una superficie de 400 (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), y las medidas y colindancias siguientes, AL NORTE, mide veinte metros y colinda con propiedad del señor VICTORIANO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, AL SUR, mide veinte metros y colinda con la calle doce oriente; AL ORIENTE, mide veinte metros y colinda con la calle ocho norte; y al PONIENTE, mide veinte metros y colinda con propiedad de la señora AMALIA HERNÁNDEZ. Apercibido no hacerlo se tendrá por contestada negativamente. **Expediente número 245/2020**. Libres, Puebla, a 11 de diciembre del 2020. EL DIJUCIENCIARIO DEL JUZGADO C. LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.** Promueve PAULA ALVAREZ MARCOS, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 279/2020** SE EMPLAZA A JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y/O PAULA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR Y A LOS COLINDANTES RESPECTO DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "MOJONERA TLACUACHE" UBICADO EN SAN BARTOLO TEONTPEPE, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, MEDIDAS: NORTE: MIDE DOSCIENTOS DOCE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON GREGORIO OSORIO, SUR MIDE DOSCIENTOS NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON JACINTO SALVADOR Y FORTINO HIPOLITO PACHECO LEVYA, ESTE MIDE SETENTA Y UN METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO MORALES PACHECO, OESTE MIDE CIENTO CINCO METROS, CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON HILARIO GUADALUPE MARCELINO HERNÁNDEZ Y EUSEBIO MARGAS MARCOS. CONTESTAR DEMANDA EN EL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA. EN SENTIDO NEGATIVO Y POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA ESTRADOS DISPOSICIÓN COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y SECRETARÍA. TEHUACAN, PUEBLA 18 DE ENERO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.** Promueve PAULA ALVAREZ MARCOS, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 279/2020** SE EMPLAZA A JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y/O PAULA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR Y A LOS COLINDANTES RESPECTO DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "MOJONERA TLACUACHE" UBICADO EN SAN BARTOLO TEONTPEPE, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, MEDIDAS: NORTE: MIDE DOSCIENTOS DOCE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON GREGORIO OSORIO, SUR MIDE DOSCIENTOS NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON JACINTO SALVADOR Y FORTINO HIPOLITO PACHECO LEVYA, ESTE MIDE SETENTA Y UN METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO MORALES PACHECO, OESTE MIDE CIENTO CINCO METROS, CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON HILARIO GUADALUPE MARCELINO HERNÁNDEZ Y EUSEBIO MARGAS MARCOS. CONTESTAR DEMANDA EN EL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA. EN SENTIDO NEGATIVO Y POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA ESTRADOS DISPOSICIÓN COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y SECRETARÍA. TEHUACAN, PUEBLA 18 DE ENERO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### AVISO NOTARIAL

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. AVISO NOTARIAL.** YO, SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro, del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se inicia la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RODOLFO VÁZQUEZ ARROYO, bajo el instrumento 48355, volumen 515, de fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, promovido por los señores TERESA PACHECO BUDOS, TERESITA, MONICA, ELENA AMALLA, RODOLFO ROQUELO, ALVOR IVAN, OSVALDO, todos de apellidos VÁZQUEZ PACHECO en su carácter de Cónyuge Supérstite y descendientes directos del De Cujus, quienes acreditaron su entroncamiento con el finado y declararon que no conocen de la existencia de persona alguna a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de el mismo, por lo tanto se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno. ATENTAMENTE, EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚM. 24. LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.** DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 349/2020** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, promovido por VENTURA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y/o VENTURA MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPICUJIMA, PUEBLA. Auto de fecha CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, ordena dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que en el plazo de tres días a la vista ordenada comparezcan a deducir sus derechos si lo estiman necesario señalando domicilio en la ciudad para recibir notificaciones. ATLIXCO, PUEBLA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. EL DILIGENCIARIO PAR-NON LIC. AARÓN MANI CHÁVEZ

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.** EMPLÁZASE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL ACTOR.- por disposición del Juzgado Primero de lo Civil, del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve NICASIO MARQUEZ de lo Civil, de Usucapión dentro del expediente 56/2021, respecto la fracción de terreno denominado Achautla ubicado en el Municipio de San Antonio Cuauhnáhuac, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide sesenta y un metros anteriormente colinda con BRAYLLO ESPINOSA, actualmente colinda con GIBRAL CABEL GUAPA, AL ORIENTE: mide veintiséis metros anteriormente colindaba con DUNSTANO LINARES, FRANCISCO DANIEL CECILIO Y EULOGIA CUAPISCO actualmente colinda con MARIO LINARES IGNACIO, AL PONIENTE mide veintiséis metros colinda con Camrino Nacional, con término de doce días siguientes de la última publicación para contestar la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por perdidos sus derechos que pudieran a ver ejercitado y contestada la demanda en sentido negativo, en consecuencia sus subsucentes notificaciones se harán por lista aun las de carácter personal, copias de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición de la Secretaría de este Juzgado. Tehuacán, Puebla, a 13 de abril del 2021. LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. JUAN DE LOS LLANOS ACCIONES LIBRES, PUE.** A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Dejándose copias Secretaría a mi cargo, los emplazo para contestar doce días siguientes última publicación este edicto, demanda Juicio de Usucapión de buena fe que promueve MERCEDES HERNÁNDEZ CALDERÓN, respecto del PRECIO URBANO UBICADO EN LA CALLE DOCE ORDENISTA SEISCIENTOS TRES, COLONIA CENTRO DE LA POBLACION DE ORIENTAL, PUEBLA, el cual consta de una superficie de 400 (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), y las medidas y colindancias siguientes, AL NORTE, mide veinte metros y colinda con propiedad del señor VICTORIANO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, AL SUR, mide veinte metros y colinda con la calle doce oriente; AL ORIENTE, mide veinte metros y colinda con la calle ocho norte; y al PONIENTE, mide veinte metros y colinda con propiedad de la señora AMALIA HERNÁNDEZ. Apercibido no hacerlo se tendrá por contestada negativamente. **Expediente número 245/2020**. Libres, Puebla, a 11 de diciembre del 2020. EL DIJUCIENCIARIO DEL JUZGADO C. LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.** Promueve PAULA ALVAREZ MARCOS, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 279/2020** SE EMPLAZA A JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y/O PAULA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR Y A LOS COLINDANTES RESPECTO DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "MOJONERA TLACUACHE" UBICADO EN SAN BARTOLO TEONTPEPE, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, MEDIDAS: NORTE: MIDE DOSCIENTOS DOCE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON GREGORIO OSORIO, SUR MIDE DOSCIENTOS NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON JACINTO SALVADOR Y FORTINO HIPOLITO PACHECO LEVYA, ESTE MIDE SETENTA Y UN METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO MORALES PACHECO, OESTE MIDE CIENTO CINCO METROS, CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON HILARIO GUADALUPE MARCELINO HERNÁNDEZ Y EUSEBIO MARGAS MARCOS. CONTESTAR DEMANDA EN EL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA. EN SENTIDO NEGATIVO Y POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA ESTRADOS DISPOSICIÓN COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y SECRETARÍA. TEHUACAN, PUEBLA 18 DE ENERO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.** Promueve PAULA ALVAREZ MARCOS, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 279/2020** SE EMPLAZA A JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y/O PAULA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARATE Y A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR Y A LOS COLINDANTES RESPECTO DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "MOJONERA TLACUACHE" UBICADO EN SAN BARTOLO TEONTPEPE, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, MEDIDAS: NORTE: MIDE DOSCIENTOS DOCE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON GREGORIO OSORIO, SUR MIDE DOSCIENTOS NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON JACINTO SALVADOR Y FORTINO HIPOLITO PACHECO LEVYA, ESTE MIDE SETENTA Y UN METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO MORALES PACHECO, OESTE MIDE CIENTO CINCO METROS, CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON HILARIO GUADALUPE MARCELINO HERNÁNDEZ Y EUSEBIO MARGAS MARCOS. CONTESTAR DEMANDA EN EL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA. EN SENTIDO NEGATIVO Y POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA ESTRADOS DISPOSICIÓN COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y SECRETARÍA. TEHUACAN, PUEBLA 18 DE ENERO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

### AVISO NOTARIAL

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NOTARIA PÚBLICA No. 3 Lic. Nicolás Vázquez Alonso. Puebla, Pue. AVISO NOTARIAL.** POR ESCRITURA NÚMERO 61764. DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, OTORGADA ANTE LA FE DEL DR. NICOLÁS VÁZQUEZ ALONSO, TITULAR DE ESTA NOTARÍA SE HIZO CONSTAR EL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION INTESTAMENTARIA DENUNCIADA POR LOS SRES MARIA DEL CONSUELO ALVAREZ ORTIZ, MARÍA RAQUEL ALVAREZ ORTIZ Y ENRIQUE ALVAREZ ORTIZ ESTE ÚLTIMO REPRESENTADO POR LA SRA. MARTHA RAQUEL ALVAREZ ORTIZ, EN SUS CARACTERES HEREDANDE DE LA AUTORA DE LA SUCESSION INTESTAMENTARIA, QUIENES MANIFIESTAN QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE A ELLOS, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 784 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CONVOCAN A QUIENES SE CREEN CON DERECHO



# EDICTOS

## EDICTO

Al Margen Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlxco, Pue.  
Disposición Jueza de lo Familiar de Atlxco, Puebla, auto de fecha nueve de Abril del Dos Mil Veintiuno, **Expediente Número 317/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del de Cujus Erasto Espírritu González, convoquése a quien se crea con derechos a la herencia, comparezca a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día a esta publicación, promuevan Viviana Orzuna Soriano, Juan Carlos, Erain y Erasto todos de apellidos Espírritu Orzuna. Copias de memoria, de los documentos y del auto admisorio, depositados en la Secretaría Non de este Juzgado para su conocimiento.  
Atlixco, Puebla, a trece de abril de dos mil veintiuno.  
Diligenciaria Non  
Lic. Jorge García Ramírez.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Llanos, Actuaciones, Puebla, Pue.  
TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN DE LA JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS A LA HERENCIA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE ESTA PUBLICACIÓN DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LINA FRANCISCA MENDEZ V/O LINA FRANCISCA MENDEZ LOPEZ V/O LINA MENDEZ, DENUNCIADO POR ISABEL CLEMENTE Y ROSA TODOS DE MISMO APELLIDO, MUÑIZ MENDEZ, COPIAS EN LA SECRETARÍA. **EXPEDIENTE NÚMERO 141/2021**.  
LIBRES, PUEBLA, A 14 DE ABRIL DE 2021.  
EL DILIGENCIARIO  
LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Estado de Puebla, Diligenciario.  
DISPOSICIÓN JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, EN LOS AUTOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR **GEORGINA ILIANA TELLÉZ BONILLA**, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROPIEDAD EN CONTRA DE MARÍA AMPARO JIMÁREZ RIVERA, NÚMERO DE **EXPEDIENTE 261/2019**, LA CIUDADANA JUEZ OCTAVO DE LO MERCANTIL ALCIA HERNÁNDEZ ROJAS, DICTO LOS AUTOS DE FECHA: CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DESPRENDIÓ Y TOMANDO EN CUENTA DIA EN QUE HA SOLICITADO Y RECIBIDO LOS INFORMES DE DIVERSAS OFICINAS E INSTITUCIONES SIN OBTENER EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA MARÍA AMPARO JIMÁREZ RIVERA, POR TAL RAZÓN RESULTA PROCEDENTE EMPLEAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA ANTES MENCIONADA PUBLICANDO LA DETERMINACIÓN DE AUTO DE EXEQUENDEO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO "INTOLERANCIA", POR LO QUE SE SEÑALAN ONCE HORAS DEL DÍA VEINTESEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, SÍTI EN CUADRA, CIUDAD PUEBLA, PREFERENCIO ECOLÓGICO, AVENIDA ARCO SUR NÚMERO CUATRO MIL SAN ANDRÉS CHOLULUA PUEBLA, PARA QUE ANTE ESTE JUZGADO COMPAREZAN LAS PARTES EN EL JUICIO, REQUIRIENDO A LA DEMANDADA MARÍA AMPARO JIMÁREZ RIVERA, POR CONDUCTO DE LA ACTUARIA ADSORITA, A JUICIO DE PRELITO Y EJECUTIVO PAGO DE LA CANTIDAD DE TREINTA Y DOS MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MÁS INTERESES Y ACCESORIOS LEGALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO EL DÍA Y HORA SEÑALADO, SE LE EMBARGARÁN BIENES SUDICIOS DE SU PROPIEDAD PARA CUBRIR EL ADEUDO COSTAS DEL JUICIO, HACIÉNDOLE SABER QUE DE NO PRESENTARSE SE TRASLADARÁ ESE DERECHO AL ACTOR EFECTUADO EL EMBARGO, ENTREGUÉSE A LA PARTE RED EJECUTA EN LA QUE SE CONTIENGA LA ORDEN DE EMBARGO DERECHADA EN SU CONTRA, DEJÁNDOLE COPIA DE LA DILIGENCIA PRÁCTICADA Y EMPLÁCESE A LA DEMANDADA CORRIÉNDOLE TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN Y DE ESTE AUTO, SEÑALADO Y COTEJADAS, REQUIRIENDOLA PARA QUE DENTRO DE OCHO DÍAS SIGUIENTES, COMPAREZCA AL JUZGADO A HACER PAGA LLANA DE LA CANTIDAD RECLAMADA Y SUS COSTAS, O PRODUZCA CONTESTACIÓN Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE PARA ELLO, SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN EL LUGAR DEL JUICIO, PARA QUE SE LE HAGA LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, OFRÉZCA PRUEBAS EN EL MISMO ESCRITO Y ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA LAS EXCEPCIONES, CON EL APERCIBIMIENTO EN EL SENTIDO QUE, DE NO HACERLO, SIN NECESIDAD DE ACUSAR LA REBELDÍA, EL JUICIO SEGUIRÁ SU CURSO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEBERÁN EJERCITAR DENTRO DEL TÉRMINO CORRESPONDIENTE Y LAS NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR LISTA, NOTIFIQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.  
PUEBLA, PUEBLA, A CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.  
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.  
LIC. YAZMIN PÉREZ BONILLA.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlxco, Puebla, Diligenciaria.  
Disposición Jueza de lo Familiar de Atlxco, Puebla, auto de fecha nueve de Abril del Dos Mil Veintiuno, **Expediente Número 317/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del de Cujus Erasto Espírritu González, convoquése a quien se crea con derechos a la herencia, comparezca a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día a esta publicación, promuevan Viviana Orzuna Soriano, Juan Carlos, Erain y Erasto todos de apellidos Espírritu Orzuna. Copias de memoria, de los documentos y del auto admisorio, depositados en la Secretaría Non de este Juzgado para su conocimiento.  
Atlixco, Puebla, a trece de abril de dos mil veintiuno.  
Diligenciaria Non  
Lic. Jorge García Ramírez.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlxco, Puebla, Diligenciaria.  
Disposición Juez Municipal de Atlxco, Puebla, Expediente 321/2019, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promóviodo Por Eulalia Chanze González, Contra Juez del Registro Civil de Atlxco, Puebla, Convoquendo a Todo Aquele que se Cree con Derecho a Juicio Mediante TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS IMPROPRIOGABLES COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE ATLXCO, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 44/2021**.  
ATLXCO, PUEBLA, A 06 DE ABRIL DEL 2021.  
LIC. AARON MANI CHAVEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlxco, Puebla, Diligenciaria.  
Disposición Juez Municipal de Atlxco, Puebla, Expediente 321/2019, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promóviodo Por Felix Sánchez Escamilla y/o Felix Sánchez Escamilla vs el Juez del Registro Civil de las Personas de Ahuatlán, Puebla, y Todo Aquele que se Cree con Derecho a Juicio Mediante TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS APARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, MANIFIESTEN POR ESCRITO LO QUE HA SU DERECHO E INTERES IMPORTE, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO, SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS Y ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA LA SENTENCIA.  
ATLXCO, PUEBLA, A NUEVE DE ABRIL DEL 2021.  
DILIGENCIARIO  
LIC. AARON MANI CHAVEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlxco, Puebla, Diligenciaria.  
Disposición JUEZA MUNICIPAL ATLXCO, PUEBLA, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR ISABEL FLORES JIMÉNEZ, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATLXCO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 60/2021**, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, EN TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA.  
ATLXCO, PUEBLA, TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.  
DILIGENCIARIO  
LIC. AARON MANI CHAVEZ.

## EDICTO

Al Margen Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Actuaciones, Puebla, Pue.  
TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN DE LA JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS A LA HERENCIA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE ESTA PUBLICACIÓN DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO PROCILO SALAZAR Y/O PEDRO SALAZAR LEON Y/O PROCILO SALAZAR, DENUNCIADO POR PAULA SANCHEZ OCAÑA Y/O LUCIANA SANCHEZ OCAÑA. COPIAS EN LA SECRETARÍA. **EXPEDIENTE NÚMERO 741/2020**.  
LIBRES, PUEBLA, A 13 DE ABRIL DE 2021.  
EL DILIGENCIARIO  
LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ.

## EDICTO

Al Margen Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaria Non, Huejotzingo, Pue.  
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 144/2020**, relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promóviodo por **JOSE SALVADOR SOLÍS**, contra la señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ, cítese a audiencia de Conciliación Procesal a la Señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ, el día VEINTIOQUE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, haciéndole saber a la señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ que en el supuesto de que acuda a la audiencia conciliatoria y no hubiese acuerdo de las partes, se ordenará el emplazamiento en dicha audiencia de conciliación procesal, podrá ser asistida por un abogado patrono, así mismo le apercibe que de no comparecer sin justa causa a la audiencia conciliatoria que se tenga, se considerara en desacato y impondrá una multa de hasta cien unidades de medida y actualización, así mismo se apercibe a JOSE SALVADOR GÓMEZ SOLÍS, que en caso de no comparecer sin justa causa a la audiencia conciliatoria, se decretará el sobreseimiento del Juicio, lo anterior por el acuerdo de fecha trece de abril de dos mil veintiuno.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.  
EL C. DILIGENCIARIO  
LICENCIADO EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaria Par.  
QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, auto de fecha diecinueve de marzo del dos mil veintiuno. **Expediente número 220/2021**, ordena convocar TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA DE Cujus LUZ MARIA SANCHEZ CRUZ, quien fue vecina de Izcuar de Matamoros, Puebla, comparecer juzgado dentro del término de diez días siguientes a esta publicación para deducir derechos, promueve FERNANDO EDUARDO PASQUALI SANCHEZ. Disposición traslado SECRETARÍA JUZGADO. Izcuar de Matamoros, Puebla; a 14 de abril de 2021. C. DILIGENCIARIO PAR LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.  
Disposición Juez Primero Familiar Capital, **Expediente 346/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, promueven MARIA MAGDALENA MONTEJO SAUTON y ENRIQUE PIERO SCHMID HEINZEN, cóntrase traslado a aquellas personas créanse derecho contradicir demanda término tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado OFICIALÍA. Refiérase al nombre correcto ENRIQUE PIERO RENATO LEONARDO y NO ENRIQUE PIERO SCHMID HEINZEN, ordenado mediante auto de fecha veintidós de marzo de dos mil veintiuno.  
Ciudad Judicial, Puebla, a 31 de marzo de dos mil veintiuno.  
DILIGENCIARIO EN TURNO  
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla, Diligenciaria Civil.  
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal del Municipio de Tepeaca, Puebla, **Expediente 207/2020**, convoquése Juicio de Rectificación Acta de Matrimonio por Enmienda, promueve RAFAELA EUSTOLIA ESPINOSA RODRIGUEZ, respecto del acta de matrimonio número (8) ocho, del libro (01) del Registro Civil, foja (8) ocho, con fecha de registro (24) veinticuatro de enero de (1958) mil novecientos cincuenta y ocho, de la Oficialía 01 del Negociato del Estado Civil de Panotla, Tlaxcala, DATOS INCORRECTOS: a)- NOMBRE DEL CONTRAYENTE; se inscribió de manera equivocada AGUSTIN MORALES M. b)- NOMBRE DE LA CONTRAYENTE; se inscribió de manera equivocada: RAFAELA ESPINOSA, DATOS CORRECTOS: a)- NOMBRE DEL CONTRAYENTE AGUSTIN MORALES MALDONADO. b)- NOMBRE DE LA CONTRAYENTE: RAFAELA EUSTOLIA ESPINOSA RODRIGUEZ Ordenándose emplazar quienes tengan derecho en contradicir demanda. Término tres días después de última publicación contesten demanda, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría actuante.  
Tepeaca, Puebla, a 07 de abril del año 2021.  
El Diligenciario  
LIC. DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Diligenciaria, Huejotzingo, Pue.  
QUIENES SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 144/2020**, relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARÍA MARGARITA PRIMERO EN CONTRA del Juez del Registro Civil de las Personas de Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha cuatro de febrero del dos mil veintie, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradicir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradicir la demanda, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestado la demanda en sentido negativo y las subsucentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar MARÍA MARGARITA PRIMERO por el de MARÍA MARGARITA PRIMERO PALMA, lugar de nacimiento que es de Santa María Triangulintongo, Huejotzingo, Puebla, nombre de los padres que son Benifacio Primero y Rosa Palma. Dejando copia del traslado, compuesto de demanda y documentos a su disposición en Secretaría Par para su conocimiento.  
Huejotzingo, Puebla, a dieciséis de Marzo del dos mil veintie.  
DILIGENCIARIA PAR  
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.  
Disposición Juez Sexto Familiar Capital, **Expediente 375/2021**, Juicio NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARTÍN JIMÉNEZ CISNEROS Y/O JOSÉ MARTÍN JIMÉNEZ CISNEROS, JESUS JIMENEZ FLORES Y MATILDE CISNEROS LUNA, ordena dar vista personas créanse derecho contradicir demanda en tres días de la publicación apercibido no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría. Refiérase al acta de nacimiento número 00099, asentada en el libro número 12 de nacimientos del año de mil novecientos sesenta y tres, de fecha diecisiete de septiembre del año de mil novecientos sesenta y tres, levantada ante el Juez Primero del Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla, Puebla, ordenado mediante auto de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno.  
Ciudad Judicial, Puebla, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.  
DILIGENCIARIO NON  
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

## EDICTO

Al Margen Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaotla, Zacapaotla, Pue.  
TODO INTERESADO. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Zacapaotla, Puebla, **expediente número 305/2020**. Emplácese a todo interesado que tenga interés en contradicir la demanda respecto al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento que promueve **SIMÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, para que dentro del término improrrogable de TRES días contados a partir del día siguiente de la publicación se presente ante el Juzgado de lo Civil de Zacapaotla, Puebla a contradicir con justificación dicha demanda apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia, quedando en la Oficialía de ese Juzgado copias simples de la demanda que se provee.  
ZACAPOAXTLA, PUEBLA; A 15 DE ABRIL DEL 2021.  
LA DILIGENCIARIA  
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, Pue.  
Disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, por medio de este medio emplácese a comparecer a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moytzingo, San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 391/19**, promueve EDUARDO PARRA MONGE para que quede correctamente como EDUARDO PARRA MONGE; la fecha de nacimiento que tiene es del dieciséis de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve siendo lo correcto CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, con auto admisorio de fecha Once de Noviembre del dos mil diecinueve, se ordena dar vista por un término de tres días a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradicir la demanda apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsucentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, copias traslado compuesto de demanda y documentos a disposición en Secretaría para su conocimiento  
San Martín Texmelucan, Puebla, a nueve de octubre del dos mil veinte.  
LIBRES-ABISTA CASSELL  
DILIGENCIARIO.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla, Diligenciaria Civil.  
QUIENES SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ Municipal de lo Civil y Penal Tepeaca, Puebla, expediente **124/2021**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento por Enmienda, promueve JOSE FELIPE RAMOS AQUINO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Tepeaca, Puebla, DATOS INCORRECTOS, NOMBRE: JOSE FELIPE, FECHA DE NACIMIENTO: 26 VENTIOSES DEL PRESENTE, LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA; NOMBRE DEL PADRE: RAYMUNDO RAMOS, NOMBRE DE LA MADRE: HERMINIA AQUINO; ordenándose emplazar quienes tengan derecho contradicir demanda, término tres días última publicación contesten demanda, apercibidos no hacerlo se tendrá por contestado en sentido negativo, continuándose el procedimiento, copia demanda, anexos en Secretaría, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: JOSE FELIPE RAMOS AQUINO, FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE MAYO DE 1961, LUGAR DE NACIMIENTO: TEPEACA, PUEBLA; NOMBRE DEL PADRE: RAYMUNDO RAMOS LOPEZ; NOMBRE DE LA MADRE: HERMINIA AQUINO HUERTA.  
Tepeaca, Puebla, a treinta de Marzo de dos mil veintiuno.  
DILIGENCIARIO  
LIC. DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil, Diligenciario, Puebla, Pue.  
Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil, **Expediente 855/2008**, Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve **ADRIANA FERNÁNDEZ ROCA** EN CONTRA DE YOLANDA SAABEDRA, auto de fecha tres de diciembre del dos mil diecinueve, diez de marzo del dos mil veinte, tres de febrero del dos mil veintiuno y nueve de abril del dos mil veintiuno, se requiere a la demandada comparezca en instalaciones del juzgado a las diez horas del día catorce de mayo del dos mil veintiuno, se presente con el C. Diligenciario Non de este Juzgado, debidamente identificada, para que en presencia de la actora realice el pago de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que fue aprobada en liquidación de Sentencia de fecha diecisiete de octubre del dos mil dieciséis y señale domicilio para recibir notificaciones personales, de no hacerlo las subsucentes notificaciones se realizarán mediante lista.  
Ciudad Judicial, Puebla, a doce de abril del dos mil veintiuno.  
LIC. YAZMIN PEREZ BONILLA  
DILIGENCIARIO NON.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciaria Impar, Puebla, Pue.  
Disposición Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 1697/2019**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento que fue realizada ante el Juez Segundo del Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla, promueve **MARIA TERESA BARBA LARA** por su representación. Por autos de fecha uno de marzo de dos mil veintiuno y ocho de abril del dos mil veintiuno, ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda, mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el Periódico "INTOLERANCIA" que se publica en la Ciudad de Puebla, para que dentro del plazo improrrogable de tres días, comparezca a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esa Autoridad, a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de ese Juzgado copias simples de la demanda que se provee; apercibidos que de no hacerlo, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia.  
Ciudad Judicial, Siglo XXI de Puebla; a trece de abril de dos mil veintiuno.  
LA DILIGENCIARIA  
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, Pue.  
Disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, por medio de este medio emplácese a comparecer a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Moytzingo, San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 391/19**, promueve EDUARDO PARRA MONGE para que quede correctamente como EDUARDO PARRA MONGE; la fecha de nacimiento que tiene es del dieciséis de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve siendo lo correcto CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, con auto admisorio de fecha Once de Noviembre del dos mil diecinueve, se ordena dar vista por un término de tres días a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradicir la demanda apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsucentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, copias traslado compuesto de demanda y documentos a disposición en Secretaría para su conocimiento  
San Martín Texmelucan, Puebla, a nueve de octubre del dos mil veinte.  
LIBRES-ABISTA CASSELL  
DILIGENCIARIO.  
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHAULTCAETL.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue.  
A QUIENES SE CREA CON DERECHO. CONVOCASE A PERSONAS CREÁNSE CON DERECHO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANITA ZAPATA MONTEIL, y/o ANA MARÍA ZAPATA MONTEIL, y/o ANA MARÍA ZAPATA DE MONTALVO, y/o ANA MARÍA ZAPATA DE GONZÁLEZ PACHECO, y/o ANA MARÍA ZAPATA, y/o MARÍA ZAPATA, QUIEN FALLECIO A LAS TRES HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, VEDINA FUE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PROMUEVE GUSTAVO ADOLFO MONTALVO ZAPATA, **EXPEDIENTE 273/2021**, ORDENÁNDOSE POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, NOMBRANDO COMO ALBACEA PROVISIONAL A GUSTAVO ADOLFO MONTALVO ZAPATA, SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN EDICTO, POR UNA VEZ EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO NOTIFICACIONES TRAMITADO EN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DE LA CIUDAD DE PUEBLA CAPITAL, CIUDAD JUDICIAL, PUE, A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.  
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue.  
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE ORDENADO POR EL CHALCHICOMULA, FUE MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CIUDAD SERDAN PUEBLA, CONVOQUESE PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE EL EXTINTO, JOSE SERGIO MATA JUAREZ O SERGIO MATA JUAREZ, ORIGINARIO Y VECINO DE CHALCHICOMULA DE SESMA CIUDAD SERDAN PUEBLA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN EDICTO, QUEDANDO COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1080/2019**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE: MARIA DE LOS ANGELES RANGEL ROMERO. CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA; 19 DE ABRIL DEL 2021.  
EL DILIGENCIARIO PAR  
LIC. JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue.  
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE ORDENADO POR EL JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA CIUDAD SERDAN PUEBLA, CONVOQUESE PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE EL EXTINTO MA. CONSUELO JOSEFA VAZQUEZ DE JESUS V/O CONSUELO VAZQUEZ DE JESUS, ORIGINARIA Y VECINA DE SOLTPEPE PUEBLA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN EDICTO QUEDANDO COPIAS TRASLADO, DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA. **EXPEDIENTE 156/2020** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE PATRICIA SANDOVAL VAZQUEZ. CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA; 19 DE ABRIL 2021.  
EL DILIGENCIARIO PAR  
LIC. JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izcuar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.  
Disposición del Ciudadano Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla, acuerdo de fecha veintiseis de enero de dos mil veintiuno, **expediente 1110/2020**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes y derechos de JUAN BASILIO GUEVARA FLORES y/o BASILIO GUEVARA FLORES y/o JUAN BASILIO GUEVARA y/o APOLONIA GALICIA y/o APOLONIA GALICIA ALDUCIN, promueve Virginia Guevara Galicia. Convoquése a toda persona que se crea con derecho a la presente sucesión, para que comparezca a deducirlos dentro del término de DIEZ DÍAS que se contarán a partir del día hábil siguiente de la publicación.  
Izcuar de Matamoros, Puebla; a tres de marzo de dos mil veintiuno.  
LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA  
C. DILIGENCIARIO EN TURNO.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Actuaciones, Chiauhtla de Tapia, Pue.  
A TODO INTERESADO  
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiauhtla, Puebla, promovido en el **expediente 468/2019**, emplázese al procedimiento Familiar de Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OLIVERO CHIHAM HERRERA, denunciado por JUSTINA AGUILAR ALARCÓN, quienes tuvo su último domicilio en el Callejón Absolo, número veintidós, Barrio Los Limones, de Tzicatlán, Huehuetlán el Chico, Puebla; defunción acaecida a las dieciséis horas, con cincuenta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil once. Producir contestación dentro del término de diez días, a partir de la última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Sentencia.  
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 14 DE MARZO DE 2021.  
DILIGENCIARIO  
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHAULTCAETL.

# EDUCACIÓN

# El gobierno debe estar sujeto al estado de derecho: UPAEP

Las academias universitarias y sociedad civil necesitan estar al pendiente y vigilar las decisiones que están tomando los gobernadores para exigir que se respete el estado de derecho de los ciudadanos.

## Redacción



apuntó que en modelo federalista como el que tiene México y que ha funcionado en todos estos años, siempre ha representado grandes retos para su funcionamiento.

Y en esa línea delgada de la división de poderes que hay en nuestro país, en algún momento por parte de los gobernantes en turno, se ha llegado a corromper, se ha llegado



ley, así como de prevalecer esa independencia entre los poderes. Normal Pimentel sentenció que en estos momentos en que se encuentra nuestro país, dentro de un proceso electoral, las personas estamos llamadas a ser observadoras de lo que está ocurriendo a nuestro alrededor.

Advertió, "para nadie es una novedad el hablar de que desafortunadamente en materia de inseguridad y en lo específico de violencia en contra de niñas y mujeres de nuestro país, como sociedad civil, nosotros tenemos otros datos, otros datos más allá de lo que se está reflejando dentro del propio secretariado ejecutivo del sistema de seguridad pública nacional".

Asimismo, comentó que es importante que haya un respeto a la ley por parte de los gobernantes como de los gobernados. Por lo tanto, agregó que el objetivo del estado de derecho es que las leyes sujeten al estado, que defiendan a la persona frente a los posibles abusos tanto del estado como del gobierno.

En su intervención, Norma Pimentel Méndez, catedrática de la Facultad de Derecho de la UPAEP, dijo que hablar de la cultura de la legalidad significa que todas las partes están inmersas en esa estructura jurídica, como es la ciudadanía, autoridades en las diferentes partes del estado que lo integran, y tienen que hacer lo que les corresponde dentro de la sociedad.

Enfatizó que todas las personas deben ser observadas en igualdad de condiciones ante la



# EDUCACIÓN

## BUAP: Reforma Universitaria de 1961 permitió la modernización

En un ambiente crispado de anticomunismo, esta lucha tuvo demandas estudiantiles, no fue un movimiento estudiantil, sino universitario y social, pues involucró a grandes sectores de la población.

Fotos Cortesía

Hace 60 años, un 17 de abril, un contingente de estudiantes se manifestó en el zócalo capitalino en apoyo a Cuba, luego de la invasión estadounidense a Bahía de Cochinos. Aunque reducida en sus orígenes, pues eran cerca de una veintena de jóvenes, esta movilización fue el inicio de una prolongada lucha de grupos antagónicos que se disputaron el control de la universidad y sus proyectos.

Los frutos de esta lucha se plasmaron en una nueva Ley Orgánica aprobada por el Congreso local en 1963, que definió un rumbo para la institución: autonomía para organizar su propio gobierno y entre sus tareas, además de la docencia, se estableció la investigación científica y humanística orientada a los problemas sociales del estado y el país.

"El acontecimiento de la revolución cubana cimbró la conciencia de las clases medias, pues se supuso que lo que sucedía en la isla podía ocurrir en México, y ello no únicamente provocó los sentimientos más encontrados, también agravó la polarización ideológica: en unas despertó el entusiasmo y la solidaridad; en otras, la hostilidad y el pánico. En

estas circunstancias se reeditó el fantasma del comunismo que, en la perspectiva de los grupos conservadores de derecha radical, secular y religiosa, significaba la pérdida de la libertad, la religión, la identidad nacional y la estabilidad política del país", apunta Jesús Márquez Carrillo, investigador de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP.

De acuerdo con el historiador, aunque esta lucha tuvo demandas estudiantiles, no fue un movimiento estudiantil, sino universitario y social, pues involucró a grandes sectores de la población: el cuatro de junio la jerarquía católica pudo congregarse en contra de los "comunistas" a más de 100 mil fieles, procedentes del interior del estado, la ciudad y la República Mexicana.

Márquez Carrillo, doctor en educación, considera que la Reforma Universitaria es un proceso social, con diversas manifestaciones en el tiempo.

"Hay distintos momentos de Reforma Universitaria. El movimiento de 1961 lo hegemonizaron los liberales, va de 1958 a 1965.

En este lapso, 1961 es un año clave porque se da el enfrentamiento entre conservadores y liberales. Si bien este periodo se enmarca en el contexto de la Guerra Fría (la lucha entre los



### EL DATO

El acontecimiento de la revolución cubana cimbró la conciencia de las clases medias, pues se supuso que lo que sucedía en la isla podía ocurrir en México, y ello agravó la polarización ideológica.

bloques comunista y capitalista) y los estudiantes simpatizan con la revolución cubana, no podemos hablar de que eran comunistas: más bien liberales y en ellos cabían masones, protestantes, socialistas, comunistas, en contra de la universidad tradicional conservadora, consolidada en los años veinte del siglo pasado".

En la opinión del autor de más de una docena de libros sobre la historia cultural, social y política de Puebla, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, el 24 julio de 1961 se estableció una Ley Orgánica que garantizó libertad de expresión y reunión de los estudiantes, desapareció al Consejo de Honor e instauró un Consejo de Gobierno, pero si bien cumplía con la expectativa del movimiento liberal, suceden grandes protestas y esta ley se deroga.

Así, los frutos de la lucha iniciada el 17 de abril de 1961 se darían luego de casi tres años



de conflicto, el 21 de febrero de 1963, cuando el Congreso local aprobó la esperada Ley Orgánica.

Jesús Márquez Carrillo considera que hay tres momentos o procesos de Reforma Universitaria: el primero, del movimiento liberal, que va de 1958 a 1965; el segundo, de 1972 a finales de los 80, cuyo proyecto apuntó ha-

cia una Universidad democrática, crítica y popular; y el tercero, a principios de los 90, vinculado con los procesos de modernización neoliberal, cuando las instituciones de educación superior en el país atienden los tratados internacionales y las orientaciones de organismos multilaterales, como el Banco Mundial, la Unesco y la OCDE.

# ECONOMÍA



## Se amparan 17 empresas poblanas contra la Ley de Industria Eléctrica

El presidente de Canacindra, Luis Espinosa Rueda, dijo que generadoras y altas consumidoras de energía eléctrica son las firmas que intentan permanecer en el mercado para continuar el dinamismo y las fuentes laborales.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Mientras poco más de 17 empresas de elevados índices de consumo y creadoras del movimiento industrial ya se ampararon contra la Ley de la Industria Eléctrica (ILE), Luis Espinosa Rueda, presidente de Canacindra, anunció que el segmento automotriz está en condiciones de retomar sus procesos de inversión en Puebla.

Indicó que las industrias únicamente quieren evitar los efectos negativos del cambio a la ley, que seguramente se aprobará en San Lázaro durante los días subsiguientes, por interés del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Generadoras y altas consumidoras de energía eléctrica son las firmas que intentan permanecer en el mercado para continuar el dinamismo y las fuentes laborales, después de la ley que parece inevitable.



### A DETALLE

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, apertura acciones de asesorías con despachos jurídicos especializados para los socios que sienten que la inminente ley viola los derechos.

Las consecuencias serán inmediatas por el cambio que esperan derivadas de la nueva ley, por ello los industriales aceleran el paso, porque el viernes 23 de abril termina el plazo para desarrollar las acciones legales.

Empresas conductoras en diferentes puntos del estado están en vilo y con incertidumbre, refrendó, además indicó que son de un elevado índice de consumo y también creadoras de esa materia prima básica para desarrollar los impulsos de la maquinaria.

Ante la delicada situación el dirigente empresarial reveló que la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, apertura acciones de asesorías con despachos jurídicos especializados para los socios que sienten que la inminente ley viola los derechos.

"Estamos asesorando como cámara y con los despachos que tienen experiencia, realizando los amparos que tienen a nivel nacional apoyando en eso", reiteró.

Refrendó que existen empresas consumidoras de energía eléctrica de elevados estándares



que consumen gran cantidad de energía que las hacen muy frágiles ante la próxima ley.

"Esta es una ley que afecta al consumidor como al conductor que trae el gas; lo vende a nivel doméstico al industrial y al consumidor final, como consumidor se pueden amparar, porque al final va a afectar".

### Retoman proyectos

Anunció que existen empresarios de la industria automotriz anclados en Ciudad Modelo, Huejotzingo y áreas conurbadas de Puebla que están dispuestos

a refrendar sus inversiones proyectadas con anterioridad.

Recordó que el panorama global comienza a recuperarse y pronto estará abierta la nueva fase de expansión.

Recordó que esos proyectos estaban en la agenda del 2019 pero la invasión del Covid-19 los puso en la lista de espera.

Advirtió que algunas inversiones oscilan entre los 250 millones de pesos y paquetes superiores.

Se estima además la posibilidad de captar 100 millones de pesos más en la industria de alimentos.

CIUDAD

# Locatarios del mercado Amalucan a favor de trabajos de rehabilitación

Al grito de "¡queremos la obra!", marcharon sobre Bulevar Xonacatepec, caminaron por la 18 de Noviembre hasta llegar al cruce de la carretera federal Puebla-Tehuacán.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Ante el riesgo de perder la rehabilitación del mercado Amalucan por los locatarios que no quieren la dignificación, un grupo de comerciantes se manifestó a favor de la obra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), con la consigna de "no somos acarreados".

En ese centro de abasto, la rehabilitación contempla aceras, pavimentos y accesos, cubierta con materiales de alta calidad y durabilidad, mejorará locales comerciales, fachada, además de la instalación de la red eléctrica, hidro-

sanitaria y canalización de aguas pluviales, equipamiento de mobiliario urbano con inversión de 77.9 millones de pesos para beneficiar a más de 28 mil personas.

Bajo ese panorama, el miércoles 10 de marzo previo se conoció que el gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador invertirá alrededor de 181 millones de pesos en cuatro proyectos a desarrollar en la Angelópolis: rehabilitación de la plancha del zócalo y mercado Amalucan, Parque México 86 y exhidroeléctrica Carmela.

En esa ocasión el coordinador general del Instituto Municipal de Planeación, Gerardo Ríos Bermúdez, reveló el cómo trabajará el gobierno federal a través de la Se-



## LA CIUDAD TE NECESITA

### ¡RECUERDA!

Lavarte continuamente las manos con agua y jabón, al menos durante 20 segundos

Usar cubrebocas

Mantener la sana distancia  
1.5m

Llevar a cabo confinamiento voluntario

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

pueblacapital.gob.mx

### A DETALLE

El grupo advirtió que no buscan problemas con su protesta pacífica, pero quieren ser escuchados para que arranquen las obras inmediatamente y en un periodo corto.

datu la programación de las obras que se concluirán en septiembre.

Precisó que los principales trabajos de la inversión en el zócalo serán la renovación de pavimento hidráulico, modernización del sistema de alumbrado, restauración de la fuente de San Miguel, ordenamiento del mobiliario urbano, incorporación de elementos de agua y la restauración de los rasgos escultóricos con un presupuesto de 60 millones de pesos para beneficiar a más de 125 mil personas.

Al grito de "¡queremos la obra!", además con pancartas donde se leía "queremos la obra lo antes posible", "somos locatarios y no acarreados" y "queremos el proyecto", comerciantes del centro de abasto marcharon sobre Bulevar Xonacatepec, caminaron por la 18 de Noviembre hasta llegar al cruce de la carretera federal Puebla-Tehuacán.

En ese marco los locatarios cerraron ambos sentidos de la Puebla-Tehuacán para enviar a las autoridades un mensaje de que la mayoría están a favor del proyecto de rehabilitación.

El grupo advirtió que no buscan problemas con su protesta pacífica, pero quieren ser escuchados por representantes de los tres órdenes de gobierno para que arranquen las obras inmediatamente y en un periodo corto puedan regresar al inmueble para continuar comercializando sus productos.

El jueves uno de este abril, Ríos Bermúdez advirtió que la autoridad de la Federación y municipal no impondrán ninguna acción a la fuerza.

Recordó que el 80 por ciento de los vendedores del mercado sí están de acuerdo en la remodelación, pero si el 20 por ciento de los mercaderes no quiere, el trabajo no se detonará a pesar que la mayoría ya trabaja en el área temporal.

La constructora que detonará el proyecto dijo tiene de plazo esta semana para comenzar la obra que están a punto de perderse.

El proyecto se continúa socializando entre los locatarios para no arriesgar a ninguna persona.

Precisó que si es una demolición no determinada por el Ayuntamiento, pero prioriza el proyecto de la Sedatu porque su personal técnico verificó que el mercado requiere de una intervención a profundidad.

Reveló que el personal de la secretaría de la Federación descubrió que existen partes de esa construcción sin cimientos que ponen en riesgo a los locatarios y clientes.

La obra reiteró que no solo beneficia a los comerciantes si no a los que compran en el mercado y vecinos del inmueble.

CIUDAD



# Clausuran en el centro obras de pavimentación

La Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Estatal, informó que el Ayuntamiento incumplió con el decreto del Gobierno del Estado.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Mientras los arcos y rejas que protegían áreas verdes del Zócalo han sido retiradas por cuadrillas de trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), las obras que realizaba el Ayuntamiento en la

8 Poniente fueron clausuradas, por carecer de permisos.

La mañana de ayer lunes 19 de abril las obras que se realizaban de la 8 a la 14 Oriente-Poniente, a cargo de la Sedatu de Román Meyer Falcón, se reiniciaron luego de parar, momentáneamente, el lunes 12 de abril.

Sin embargo, ayer mismo se volvieron a suspender debido a



una clausura que realizó la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Estatal. Mediante un comunicado, la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Estatal, señaló que fueron clausuradas las obras en las calles 8, 10, 12 y 14 Oriente-Poniente "por incumplimiento de normas y afectar la movilidad pública en esa zona de la ciudad".

### Detienen las obras

Ayer lunes, los trabajos comenzaron con el retiro de bolaros, macetas y adoquines en los tramos de la 11 y 4 Norte.

En estos espacios se buscará colocar concreto hidráulico estampado, con una inversión de 80 millones de pesos con un tiempo programado de 120 días.

Fue durante el proceso de las obras, cuando aparecieron representantes de la administra-

ción estatal para instalar los sellos de clausura en plásticos que se suspendían de lado a lado de las calles para frenar los trabajos inmediatamente.

Durante enero de este 2021, la Secretaría de Infraestructura contrató a las empresas Construcciones Garmadio S.A. de C.V. y Constructores y Contadores Asociados, S.A. de C.V., para comenzar las primeras intervenciones de dos calles del Centro Histórico.

La empresa Construcciones Garmadio S.A. de C.V., se encargará de las obras de la 8 Poniente-Oriente del Bulevar 5 de Mayo a la 11 Norte-Sur.

Mientras la firma Constructores y Contadores Asociados, S.A. de C.V. realizaría las obras de la 12 Poniente-Oriente desde la 11 Sur-Norte al Bulevar 5 de Mayo.

Las obras clausuradas contemplan levantamiento de adoquín que se va a reutilizar para otras obras en la metrópoli, pavi-

### EL DATO

La rehabilitación consiste en el cambio de este material por pavimentación de concreto hidráulico estampado, con una inversión de 80 millones de pesos y un tiempo programado de 120 días.

mentación con concreto hidráulico, rehabilitación de las vialidades, reparación de baches, hundimientos, ampliación de banquetas, nueva iluminación, además de aspectos secundarios para redondear la serie de trabajos.

# INSEGURIDAD

FUERON DETENIDOS CUATRO HOMBRES

## En Balcones del Sur se enfrentan policías y narcomenudistas

Alfonso Ponce de León  
Foto Twitter



Cuatro detenidos, además del aseguramiento de diversos tipos de droga y un arma de fuego, fue el saldo de la incursión de elementos de la Unidad Mixta de Reacción (UMIR) contra sospechosos de narcomenudeo, que operan en una organización criminal, que opera al sur de la ciudad de Puebla.

Los hechos ocurrieron pasadas las 13 horas del lunes 19 de abril, en una narco tienda ubicada en la calle Alfonsina Storni y José Martí, de la colonia Balcones del Sur.

De acuerdo al parte de lo ocurrido, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), detectaron un punto donde se vendían presuntamente drogas, por lo que los sospechosos al verse descubiertos, dispararon contra los elementos de la policía.

Los uniformados lograron desarmar a los presuntos narcomenudistas, asegurando un arma de fuego y diversas cantidades de droga.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público junto con lo asegurado para que se realicen las investigaciones correspondientes.



## ES VINCULADO A BANDA DE ATLIXCO Lo atrapan con 300 dosis de cristal y 12 kilos de marihuana

Gracias a labores de inteligencia y oportuna reacción, agentes de la Policía Estatal detuvieron a un hombre identificado como Marcelino S. en posesión de 12 kilogramos de una hierba verde con las características propias de la marihuana y 300 dosis de lo que en apariencia se trata de la droga sintética conocida como cristal.

Las labores de investigación realizadas por los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública, permiten establecer la presunción de que el detenido forma parte de un grupo criminal, responsable de distintos he-

chos de violencia, incluyendo homicidios, registrados recientemente en esta región, así como de la colocación de mantas contra sus bandas rivales.

Al momento de la captura, llevada a cabo en la colonia Los Ángeles, Marcelino S., originario de Tlaxcala, portaba un machete y transportaba un paquete en el fueron halladas la hierba y la sustancia con la apariencia de droga, por lo que se procedió a su detención, y posterior, la puesta a disposición del Ministerio Público para continuar con el proceso jurídico



## SOBORNARON PARA EVITAR SU DETENCIÓN Caen distribuidores de droga en distintos puntos de la ciudad

En posesión de un arma de fuego y 2.5 kilogramos de aparente marihuana, agentes policiales detuvieron a dos presuntos narco vendedores identificados como Karina I. y Antonio V.

La dependencia tiene conocimiento que los hoy detenidos presuntamente trabajan para un hombre identificado como "El Felipe", y serían distribuidores de droga en las unidades habitacionales San Jorge, Insurgentes, La Margarita y La Flor, así como las colonias Alseseca, Santa Bárbara, América Norte, Humboldt Sur y en la junta auxiliar Ignacio Zaragoza.

Karina I. y Antonio V. fueron ubicados en inmediaciones de la colonia Humboldt ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública.

Posteriormente, los elementos les realizaron una inspección de sus pertenencias, asegurando un vehículo Nissan Tsuru, un arma de fuego tipo revólver calibre .38, dos onzas de aparente cristal y un paquete de hierba verde con las características de la marihuana, con un peso aproximado de 2.5 kilogramos.

Estos sujetos intentaron sobornar a los agentes para evitar su detención, por lo que fueron puestos a disposición de las autoridades ministeriales.

# INSEGURIDAD

CUATRO SE REPORTAN GRAVES

## Volcadura de autobús en carretera Tehuacán-Zoquitlán deja 35 heridos

Alfonso Ponce de León  
Foto Twitter



En la carretera Tehuacán-Zoquitlán, a la altura de la Ranchería de Pala, en el municipio de Coxcatlán, un autobús de pasajeros conducido con exceso de velocidad se volcó, dejando un saldo de 35 heridos, cuatro de ellos de gravedad, por lo que tuvieron que ser hospitalizados.

El accidente ocurrió pasadas las seis horas del lunes 19 de abril, cuando el transporte foráneo se dirigía al municipio de Tehuacán, quedando recostado sobre la cinta asfáltica.

Se dijo que el conductor iba con exceso de velocidad, además de que se le rompieron los frenos, por lo que al tratar de maniobrar se volcó, resultando con lesiones cerca de 35 pasajeros, cuatro de ellos que requirieron trasladados a un hospital.

Ambulancias de SUMA de los municipios de Coxcatlán y Ajalpan, Protección Civil de Altepeixi, llegaron al lugar del accidente para iniciar las labores de auxilio a los heridos y las investigaciones correspondientes.

Durante varias horas, la circulación en la carretera federal que vio interrumpida, hasta que fue retirado el autobús y trasladado a un corralón.



ANTES, LO BALEARON

## Persecución en Tlachichuca deja un calcinado en su auto

Alfonso Ponce de León  
Foto Twitter

En la esquina de la 7 Sur y la 7 Poniente, del Barrio Tercero de Tlachichuca, murió calcinado un joven dentro de su vehículo, después de que éste fuera perseguido por sujetos desconocidos, que tras dispararle con armas de grueso calibre le prendieron fuego a su unidad.

La persecución y balacera ocurrieron durante la noche del

domingo 18 de abril y movilizaron a elementos de la Policía Municipal, del estado, además de la Guardia Nacional, quienes llegaron después de que ocurrieron los hechos, sin embargo, los responsables ya habían escapado del lugar.

Se dijo que los hombres armados persiguieron al conductor de un vehículo de características no reveladas, disparando armas de grueso calibre hasta que al parecer lograron herirlo y que detuvieron la unidad.

Una vez que ya lo tenían situado le prendieron fuego a su unidad y luego se dieron a la fuga.

Cuando llegaron los guardianes del orden el vehículo había terminado de calcinarse, quedando el cuerpo del conductor en el interior.

Personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), se hizo cargo de las diligencias del levantamiento del cadáver del hombre clasificado como desconocido, cuyo cuerpo fue llevado al Servicio Médico Forense (Semefo).

## PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA  
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



## ¿Quién protege a los Pechugas?

El domingo 18 de abril se cumplieron ocho días de la agresión que sufrió la vendedora de aguas frescas, nieves y chicharrones, María del Rocío H. T., a manos de un grupo de no menos 30 pandilleros, entre hombres y mujeres, que se hacen llamar "Los Pechugas", que tienen como líder a una mujer de nombre Rocío Juárez Hernández, que, por cierto, es una de las agresoras.

El lunes 19 de abril, María del Rocío y sus familiares, a través de un video que circula en redes sociales, pidió la intervención del Gobernador del Estado, Miguel Barbosa Huerta, luego de que ha recibido amenazas por parte de esta organización, donde le dicen que la van a matar por haberlos denunciado.

De nueva cuenta la vendedora demostró los estragos de la golpiza que recibió de manos del grupo de agresores que operan en la 4 Poniente, de la 3 hasta la 2 Norte, cuando se encontraban bajo los influjos de bebidas embriagantes y drogas.

Entre el grupo agresor, se encuentran Pepe Luis Juárez Hernández, hermano de Rocío, además de Josué Alan Velasco Trujillo, quien es oriundo de Tijuana, y otros que están ampliamente identificados. Todo parece indicar que este grupo de golpeadores, que se escuda bajo el comercio ambulante, son la fuerza de seguridad del Ayuntamiento de Puebla y sirven para controlar el comercio informal mediante amenazas y ataques como el ocurrido a la comerciante.

Por estos mismos hechos el día de la agresión, la policía municipal, que llegó, no quiso intervenir ni siquiera para rescatar a la comerciante, solo se limitaron a estacionar sus patrullas y dejaron que los agresores no solo golpearan a María del Rocío, sino que además la amenazaron, lo mismo que a toda su familia.

De la agresión, la Fiscalía General del Estado (FGE), ya abrió la correspondiente carpeta de investigación y los agresores en cualquier momento podrían ser detenidos.

Lo que aquí extraña es que no se haya hecho un solo pronunciamiento, ni realizado ninguna acción para retirar al grupo agresor, no es la primera vez que atacan a personas que pasan cuando se encuentran en estado inconveniente.

Nos vemos cuando nos veamos



### ¿Has visto a..?

31 años	64 años	43 años	29 años	22 años
Luis Ángel Valle Bruno	Antonio Escobar Ramírez	Wilson Oswaldo Cárdenas Cordero	Erika de la Piedra Manzano	Amanda Pamela Rosas Manrique

  

25 años	25 años	41 años	38 años	14 años
Itzel Abigail Santiago Zavala	Ivonne Martínez Martínez	Carlos Palomares Maldonado	María Alejandra Sánchez Ramírez	Alexandra Nubia Orsoni

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

**800 00 854 00**

hasvistoa@fgr.gob.mx      www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

# MUNICIPIOS

## SE SITUARÁN MÓDULOS EN DIVERSAS LOCALIDADES En El Seco extienden jornada de vacunación para menores

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Lizbeth Mondragón

A partir del 19 al 25 de abril de 2020, en el municipio de San Salvador El Seco se llevará a cabo la Jornada de Vacunación a niños menores de cinco años para completar su esquema de vacunación, además de aplicar contra el sarampión y rubéola; además, contra la influenza.

Los módulos se situarán en las casas o centros de Salud de la cabecera y en las localidades de dicha demarcación.

De acuerdo a información emitida por las autoridades municipales, en coordinación con la Secretaría de Salud y del personal del IMSS- Bienestar de El Seco, se extiende dicha campaña y se acercan las vacunas a niños de las diversas localidades de El Seco.

Precisaron que, en esta semana, el personal de Salud se situará en la explanada del barrio de



Quecholac, en el parque del barrio de Jilotepec (frente a la capilla) y en la colonia Doctores en la clínica del IMSS en el módulo de vacunación.

Al respecto, las autoridades llamaron a los padres de familia a llevar a sus hijos menores de 5 años de edad para que se apli-

quen las vacunas y con ello, evitar futuros padecimientos; además, de exhortarlos a que acudan acatando las medidas de sanidad ante la actual contingencia por el Covid-19, tales como: mantener la sana distancia, el uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial y el lavado constante de manos.



## Sin contratiempos, jornada de vacunación en Coronango

Lizbeth Mondragón Bouret

Sin contratiempos se llevó a cabo la jornada de vacunación contra el Covid-19 en las sedes del municipio de Coronango y que, alrededor de las 8 horas del pasado fin de semana arribaron los adultos mayores de 60 años de edad, así lo dieron a conocer a través de las redes sociales oficiales de la comuna.

De acuerdo a la información emitida por las autoridades, se instalaron los módulos de vacunación en donde los adultos mayores recibieron la vacuna contra el Co-



vid-19 y cuya jornada se realizó de manera organizada y rápida.

Asimismo, reconocieron la respuesta de las personas que acompañaron a los adultos mayores para recibir dicha vacuna, atendiendo las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19, como: el uso del cubrebocas, careta, gel antibacterial, el lavado de manos frecuentemente, evitar salir y no exponer a los adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y personas vulnerables.

Cabe mencionar que, a la fecha, las autoridades municipales a través de la Dirección de Protección Civil, en coordinación con el área de Salud y con apoyo de Seguridad Pública continúan con la desinfección de diversos inmuebles públicos y calles de la cabecera municipal, como en las juntas auxiliares y colonias.



## Suspenden obra en zona arqueológica de Cholula

La Secretaría de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de San Andrés Cholula afirmó que desde finales del mes pasado se encuentra suspendida una obra que se llevó a cabo por un particular sin permiso alguno.

"En fecha 30 de marzo de 2021 se inició procedimiento de inspección y vigilancia en materia de Desarrollo Urbano, en el que se impuso la medida de seguridad de suspensión inmediata de los trabajos de construcción que ahí se realizaban", afirmó el secretario de Desarrollo Urbano sanandreseño.

Ante el llamado por la entrada de maquinaria en este poli-

gono protegido, tanto el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia que debe dar el visto bueno a cualquier proyecto en esta zona protegida, como la Secretaría de Desarrollo Urbano, acudieron para proceder a la suspensión inmediata de la obra.

En este sentido, desde la Secretaría de Desarrollo Urbano se supervisa, a través de recorridos constantes, que estos trabajos no continúen, esto en coordinación con el INAH, que es el ente normativo que resguarda y salvaguarda el patrimonio arqueológico en el cuadrante.



# ESPECTÁCULOS

## Conmovedor y crudo, así segunda temporada de Luis Miguel: La serie

Los capítulos de la bioserie del artista, se podrán ver todos los domingos por la noche a través de la plataforma de Netflix.

Claudia Cisneros

El pasado fin de semana, específicamente el domingo 18 de abril, un día antes del cumpleaños 51 de Luis Miguel, se estrenó en Netflix la segunda temporada de *Luis Miguel: La serie*, que esta vez tiene 8 capítulos y una vez más gira en dos líneas de tiempo. El día del estreno fueron lanzados dos capítulos y cada domingo se podrá ver un episodio más de esta serie del sol.

De la segunda temporada

Ahora en esta segunda parte donde se descubrirán más secretos y se conocerán más verdades de Luis Miguel, se verán 8 capítulos que una vez más giran en dos líneas de tiempo, la primera



alrededor de 1992 después de la muerte de Luis Rey y tras la búsqueda incansable de Marcela, la madre de Luis Miguel. Mientras que la otra línea de tiempo lleva al 2005, donde se verá un artista más maduro que por ambición y negligencia de su equipo, en un concierto de Perú sucede un terrible accidente en el escenario y Micky pierde un oído.

La bioserie al igual que la primera parte, depara muchas sorpresas y muchos momentos duros, así como conmovedores de la vida del artista, en los primeros dos episodios se ve como Luis Miguel y su hermano Alex, más que sentir la muerte del padre (9 de diciembre de 1992 en España), asisten a verlo para que les diga que pasó con su madre, también se ve como pelearon los hermanos la custodia de Sergio el hermano menor a quien abuela y tío buscan explotar. Toca también la secuencia de investigaciones del paradero de Marcela, donde una pista lleva a una cruel verdad.

La segunda parte retomará otros grandes éxitos del cantante, su relación con productores, no puede faltar la vida amorosa, hijos y también las adicciones del llamado "Sol de México". De esta manera la segunda parte, explotará una vez más la parte profesional pero también la familiar y personal, llevando en las dos líneas de tiempo a los años 90's y los 2000.

De Boneta los personajes

Si bien es cierto que la serie de Luis Miguel, cuenta con importantes participaciones de artistas que dan vida a las personas que han rodeado al astro rey, así como sus familiares, amigos, managers, equipo de producción, amores y más; punto y aparte son las magistrales interpretacio-

nes de los artistas que dan vida a Luis Miguel en tres facetas: El niño a cargo de Izan Llunas, el adolescente interpretado por Luis de la Rosa y como Luis Miguel joven y adulto, la magistral interpretación del cantante y actor Diego Boneta, quien pareciera se metió en la piel del cantante.

En cuanto a personajes, se mantendrán varios, también aparecerán nuevos, entre estos varios agentes y representantes, ya que, a la muerte del argentino Hugo López, (murió a los 51 años de edad en diciembre de 1993 cuando el cantante se encontraba de gira por Sudamérica), pilar en la carrera de Luis Miguel y hasta cierto punto imagen paterna; los oportunistas llegaron al por mayor y fue algo de lo que más se rodea el artista, sin saber que lo llevan a grandes pérdidas no solo económicas.

De los dos primeros capítulos

*Qué nivel de mujer* (46 minutos), después del fallecimiento de Luis Rey, la línea de investigación de Marcela sigue como un rompecabezas triste de armar tomandose con crueldades verdaderas. La trama va de 1992 al 2005 entrelazando momentos claves de Luis Miguel, se destaca el concierto donde se daña un oído y empieza su problema de audición.

*Noche de Paz* (52 minutos), es el segundo capítulo donde tras conocer por Tito que pasa con su madre, Luis Miguel quiere cerrar la búsqueda de la misma. Ahora con Alex y Sergio a su cargo, (sus hermanos), la vida no será más fácil, ya que el artista se enfrenta a su realidad de audición, su ira y vacío personal. Cerrando este episodio con la vista a su hija Michelle Salas.

# LA ÚLTIMA



¿Quién protege a Los Pechugas?

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO 21

## Ejecutan y calcinan a joven en Tlachichuca

Alfonso Ponce de León Salgado  
Fotos Twitter

En la esquina de la 7 Sur y la 7 Poniente, del Barrio Tercero de Tlachichuca, murió calcinado un joven dentro de su vehículo, después de que éste fuera perseguido por sujetos desconocidos, que tras dispararle con armas de grueso calibre le prendieron fuego a su unidad.

La persecución y balacera ocurrieron durante la noche del domingo 18 de abril y movilizaron a elementos de la Policía Municipal, del estado, además de la Guardia Nacio-

nal, quienes llegaron después de que ocurrieron los hechos, sin embargo, los responsables ya habían escapado del lugar.

Se dijo que los hombres armados persiguieron al conductor de un vehículo, disparando armas de grueso calibre hasta que al parecer lograron herirlo y que detuvieron la unidad.

Una vez que ya lo tenían, le prendieron fuego a su unidad y luego se dieron a la fuga.

Cuando llegaron los elementos, el vehículo había terminado de calcinarse, quedando el cuerpo del joven conductor en el interior.



## Vuelca autobús en la Tehuacán - Zoquitlán

Alfonso Ponce de León Salgado  
Fotos Twitter

En la carretera Tehuacán-Zoquitlán, a la altura de la Ranchería de Pala, en el municipio de Coxcatlán, un autobús de pasajeros conducido con exceso de velocidad se volcó, dejando un saldo de 35 heridos, cuatro de ellos de gravedad, por lo que tuvieron que ser hospitalizados.

El transporte foráneo se dirigía al munic-

pio de Tehuacán, quedando recostado sobre la cinta asfáltica.

Se dijo que el conductor iba con exceso de velocidad, además de que se le rompieron los frenos, por lo que al tratar de maniobrar se volcó, resultando con lesiones cerca de 35 pasajeros, cuatro de ellos que requirieron trasladados a un hospital.

Ambulancias de SUMA de los municipios de Coxcatlán y Ajalpan, Protección Civil de Altepexi, llegaron al lugar del accidente para iniciar las labores de auxilio a los heridos y las investigaciones correspondientes.



## Se desata balacera en Balcones del Sur

Cuatro detenidos, además del aseguramiento de diversos tipos de droga y un arma de fuego, fue el saldo de la incursión de elementos de la Unidad Mixta de Reacción (UMIR) contra sospechosos de narcomenudeo, que estarían trabajando en una organización criminal, que opera en una narcotienda ubicada en la calle Alfonsina Storni y José Martí, de la colonia Balcones del Sur. Los sospechosos al verse descubiertos, dispararon contra los elementos de la policía. Los uniformados lograron desarmar a los presuntos narcomenudistas y éstos últimos fueron puestos a disposición del Ministerio Público.